



Universidad  
Nacional  
de Loja

## Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa.

Carrera de Economía

### “Análisis de los determinantes de la violencia contra la mujer en Ecuador, utilizando modelos de elección discreta, periodo 2011 y 2019”

Trabajo de Integración Curricular Previo a la Obtención del Título de Economista.

**AUTORA:**

Lady Beatriz Pintado Quevedo

**DIRECTOR:**

Econ. José Rafael Alvarado, Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2023

Loja, 30 de mayo de 2023.

Econ. José Rafael Alvarado López, Mg. Sc

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**CERTIFICO:**

Que he revisado y orientado todo proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Análisis de los determinantes de la violencia contra la mujer en Ecuador, utilizando modelos de elección discreta, periodo 2011 y 2019**, previo a la obtención del título de **Economista**, de la autoría de la estudiante **Lady Beatriz Pintado Quevedo**, con cédula de identidad Nro. **1400844948**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Econ. José Rafael Alvarado López, Mg. Sc

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

## **Autoría**

Yo, **Lady Beatriz Pintado Quevedo**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

**Firma:**

**Cédula de identidad:** 140084494-8

**Fecha:** 30 de mayo de 2023

**Correo electrónico:** lady.pintado@unl.edu.ec

**Teléfono o Celular:** 0988532447

**Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo, del Trabajo de Integración Curricular.**

Yo **Lady Beatriz Pintado Quevedo** declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Análisis de los determinantes de la violencia contra la mujer en Ecuador, utilizando modelos de elección discreta, periodo 2011 y 2019**, como requisito para optar por el título de **Economista**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de mayo del dos mil veintitrés.

**Firma:**

**Autora:** Lady Beatriz Pintado Quevedo

**Cédula:** 140084494-8

**Dirección:** Loja

**Correo electrónico:** lady.pintado@unl.edu.ec

**Teléfono:** 0988532447

#### **DATOS COMPLEMENTARIOS**

**Director de Trabajo de Integración Curricular:** Econ. José Rafael Alvarado López, Mg. Sc

## **Dedicatoria**

Dedico el resultado de este trabajo de manera muy especial a mi papá y a mi mamá, por su amor, por su trabajo, por jamás dejarme sola ni dejarme vencer, por el sacrificio en todos estos años.

A mis hermanas Kathy y María por estar siempre presentes y por el apoyo que me brindaron en todo momento, pero sobre todo a Jean Carlos, por ser mi pilar fundamental e inspirarme en el transcurso de esta etapa.

Por último, quiero dedicar este trabajo a mis abuelitos que están en el cielo y que siempre los llevo presentes.

*Lady Beatriz Pintado Quevedo*

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por guiarme y ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad. Gracias a mis padres Carlos y Beatriz, por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en mí, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

A los docentes de la Universidad Nacional de Loja, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de esta profesión. De igual forma, agradezco a mi director de TIC, que gracias a sus recomendaciones y observaciones hoy puedo culminar este trabajo.

Asimismo, agradezco infinitamente a mis hermanos que con sus palabras me hacían sentir orgulloso de lo que soy y de lo que les puedo enseñar.

Finalmente quiero agradecer al grupo de lectura (Nayely, Ermita, Juan Pablo, Jandry y Jaime), por extenderme su mano en momentos difíciles y por la gran calidad humana que me han demostrado con su amistad, porque con cada una de sus ocurrencias hicieron de esta etapa una de las más especiales, entre risas, bromas y enojos hemos culminado con éxito.

*Lady Beatriz Pintado Quevedo*

## Índice de Contenidos

<b>Portada</b> .....	i
<b>Certificación</b> .....	ii
<b>Autoría</b> .....	iii
<b>Carta de autorización</b> .....	iv
<b>Dedicatoria</b> .....	v
<b>Agradecimiento</b> .....	vi
<b>Índice de Contenidos</b> .....	vii
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Figuras .....	viii
Índice de Anexos.....	ix
<b>1. Título</b> .....	1
<b>2. Resumen</b> .....	2
2.1 Abstract .....	3
<b>3. Introducción</b> .....	4
<b>4. Marco teórico</b> .....	7
4.1 Antecedentes .....	7
4.2 Evidencia Empírica .....	10
<b>5. Metodología</b> .....	15
5.1 Estrategia metodológica .....	15
5.2 Tratamiento de datos .....	15
5.3 Estrategia econométrica .....	17
5.3.1 Objetivo específico 1.....	18
5.3.2 Objetivo específico 2.....	18
5.3.3 Objetivo específico 3.....	21
<b>6. Resultados</b> .....	24
6.1 Objetivo específico 1.....	24

6.2 Objetivo específico 2.....	34
6.3 Objetivo específico 3.....	42
<b>7. Discusión.....</b>	<b>48</b>
7.1 Objetivo específico 1.....	48
7.2 Objetivo específico 2.....	50
7.3 Objetivo específico 3.....	53
<b>8. Conclusiones .....</b>	<b>56</b>
<b>9. Recomendaciones .....</b>	<b>58</b>
<b>10. Bibliografía .....</b>	<b>60</b>
<b>11. Anexos .....</b>	<b>72</b>

#### **Índice de Tablas:**

<b>Tabla 1.</b> Descripción de variables utilizadas.....	16
<b>Tabla 2.</b> Estadísticos descriptivos .....	24
<b>Tabla 3.</b> Resultados de los modelos de elección discreta para el año 2011 y 2019.....	36
<b>Tabla 4.</b> Criterios de selección de información de Akaike y Bayesiano.....	39
<b>Tabla 5.</b> Resultados de la descomposición Oaxaca-Blinder de la violencia sufrida por las mujeres en el Ecuador para el año 2011.....	43
<b>Tabla 6.</b> Resultados de la descomposición Oaxaca-Blinder de la violencia sufrida por las mujeres en el Ecuador para el año 2019.....	44
<b>Tabla 7.</b> Resultados de las estimaciones de emparejamiento Propensity Score Matching para el periodo 2011 y 2019.....	45

#### **Índice de Figuras:**

<b>Figura 1.</b> Nivel de violencia de género experimentado por mujeres en el Ecuador durante el año 2011 y 2019.....	26
<b>Figura 2.</b> Nivel de violencia experimentado por mujeres en la infancia en el Ecuador durante el año 2011 y 2019.....	27

<b>Figura 3.</b> Estadísticas del nivel de denuncias realizadas por mujeres víctimas de violencia en el Ecuador durante el año 2011 y 2019. ....	28
<b>Figura 4.</b> Estado civil de las mujeres en el Ecuador durante el año 2011 y 2019. ....	28
<b>Figura 5.</b> Nivel de instrucción de las mujeres en el Ecuador durante el año 2011 y 2019. ...	30
<b>Figura 6.</b> Etnia de las mujeres en el Ecuador durante el año 2011 y 2019. ....	31
<b>Figura 7.</b> Mujeres que laboraron al menos una hora en el Ecuador durante el año 2011 y 2019 .....	32
<b>Figura 8.</b> Grupos de edad de mujeres en el Ecuador durante el año 2011 y 2019. ....	33
<b>Figura 9.</b> Área donde se ubican las mujeres en el Ecuador durante el año 2011 y 2019. ....	33
<b>Figura 10.</b> Efectos marginales de las variables utilizadas .....	43
<b>Figura 11.</b> Gráficas de distribución de Kernel según los grupos de emparejamiento de mujeres que presentaron haber sido víctimas de violencia en la infancia en el 2011 y 2019. ....	43
<b>Índice de Anexos:</b>	
<b>Anexo 1.</b> Cifras de tipo de violencia sufrida a lo largo de la vida de las mujeres a nivel nacional en el año 2011 y 2019. ....	72
<b>Anexo 2.</b> Cifras de violencia sufrida por parte de la pareja a lo largo de la vida de las mujeres a nivel nacional en el año 2011 y 2019. ....	72
<b>Anexo 3.</b> Cifras de violencia sufrida en el ámbito educativo a lo largo de la vida de las mujeres a nivel nacional en el año 2011 y 2019. ....	73
<b>Anexo 4.</b> Porcentaje por provincia de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida. ....	74
<b>Anexo 5.</b> Certificación del Abstract. ....	75

## **1. Título**

“Análisis de los determinantes de la violencia contra la mujer en Ecuador, utilizando modelos de elección discreta, periodo 2011 y 2019.”

## 2. Resumen

En la región latinoamericana alrededor de 60% y 76% de las mujeres han sido víctimas de violencia por razones de género en distintos ámbitos de su vida. Problemática que se ve reflejada de manera similar en el Ecuador, dado que, para 2019 aproximadamente 64,9% de la población femenina padeció violencia a lo largo de su vida por el hecho de ser mujer, y más del 90% no denunció el hecho. Ante este panorama, el objetivo de esta investigación pretende evaluar los factores que inciden en la violencia contra la mujer en Ecuador en el año 2011 y 2019, utilizando modelos de elección discreta, con el fin de proponer medidas de política que permitan reducir la violencia que sufren las mujeres. Para ello, se tomaron datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) para el año 2011 y 2019, respectivamente. La metodología utilizada en esta investigación se basó en estimación de modelos de elección discreta como logit, probit y tobit, así como el estimador Propensity Score Matching (PSM). Cuyos resultados permitieron concluir que la violencia en la niñez es uno de los principales de violencia de género; de la misma manera se comprobó la existencia de una brecha estadísticamente significativa entre los años 2011 y 2019, situación que responde directamente a los patrones de conducta y estereotipos machistas predominantes en la sociedad. A partir de esto, este trabajo de investigación propone como suscitar la participación y colaboración de las entidades públicas y de la sociedad civil, asociaciones y organizaciones que actúan contra la violencia hacia la niñez, con el fin de promover la cobertura de seguridad que garantice el desarrollo pleno de los niñas y niños.

**Palabras clave:** Equidad; Discriminación; Infancia; Política pública; Econometría.

**Clasificación JEL:** D63; J71; Q43; J13; B23

## 2.1 Abstract

In Latin American, between 60% and 76% of women have been victims of gender-based violence in different areas of their lives. This problem is similarly reflected in Ecuador approximately 64.9% of the female population suffered violence throughout their lives for being a woman by 2019, and more than 90% did not report the fact. Given this scenario, the objective of this research aims to evaluate the factors that influence violence against women in Ecuador in 2011 and 2019, using discrete choice models, in order to propose policy measures to reduce the violence suffered by women. For this purpose, data were taken from the National Survey on Family Relations and Gender Violence against Women (ENVIGMU) for years 2011 and 2019, respectively. The methodology used in this research was based on estimation of Discrete Choice Models such as logit, probit and tobit, as well as the Propensity Score Matching (PSM) estimator. The results allowed concluding that violence in childhood is one of the main causes of gender violence; in the same way, the existence of a statistically significant gap between the years 2011 and 2019 was proved, a situation that directly responds to the behavioral patterns and sexist stereotypes predominant in society. Based on this, this research work proposes how to encourage the participation and collaboration of public and civil society entities, associations and organizations that work against violence against children, in order to promote security coverage that guarantees the full development of girls and boys.

**Keywords:** Equity; Discrimination; Children; Public policy; Econometrics.

**JEL classification:** D63; J71; Q43; J13; B23.

### 3. Introducción

La violencia de género es un problema que afecta principalmente a las mujeres y niñas, aunque también puede afectar a los hombres y otros miembros de la comunidad. Las causas subyacentes de la violencia de género son complejas e incluyen disparidades arraigadas, estereotipos de género y desequilibrios de poder en las relaciones. La violencia de género tiene consecuencias devastadoras para la salud y el bienestar de las personas, incluyendo daños físicos y psicológicos, trastornos de salud mental, discapacidad e incluso puede conducir a la muerte. También puede tener un impacto económico significativo, ya que puede limitar la capacidad de las víctimas para trabajar, estudiar y participar plenamente en la sociedad. Por ello resulta de tal preponderancia la promoción de la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos en todos los ámbitos de la sociedad para poner fin a esta problemática.

El alcance de este fenómeno es de carácter mundial, según lo describen John et al. (2020) aproximadamente 1 de cada 3 mujeres que han estado en una relación han experimentado violencia física y/o sexual por parte de una pareja en algún momento de su vida, y al menos 1 de cada 5 mujeres migrantes ha sufrido violencia sexual. Según el World Health Organization (2021) a nivel global, al menos una de cada cuatro niñas, adolescentes y mujeres jóvenes también han sido objeto de maltratos y violencia de índole física y sexual. En la región latinoamericana, se calcula que entre el 60% y el 76% de las mujeres ha sido víctima de violencia por razones de género en distintos ámbitos de su vida (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017). Por su parte, Cumbicus-Pineda et al. (2021); Edeby y San Sebastián (2021) concuerdan que gran parte de la población femenina en Ecuador ha sufrido de violencia de género por causas relacionadas a factores detonantes de la niñez. He de allí, la importancia de estudiar esta fenomenología y conocer los alcances que esta tiene en el Ecuador.

Considerando que la erradicación de la violencia de género es una prioridad desde el año 2007, con la creación del Plan para la Erradicación de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Mujeres se sentó el precedente para velar por los derechos de las mujeres. Sin embargo, los niveles de violencia son alarmantes, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019) en su Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres se evidenció que para el año 2019, 6 de cada 10 mujeres reportaron haber sufrido algún tipo de violencia por el simple hecho de ser mujer, 42% de esta violencia se origina por parte de la pareja, la mayoría de la violencia también se origina en la niñez, y más del 90% de estos casos de violencia no son denunciados.

Por otra parte, las brechas de género se encuentran muy marcadas en el país, considerando el mercado laboral, a nivel nacional se observa que este está caracterizado por la discriminación femenina, muestra de ello el trabajo no remunerado se encuentra conformado mayormente por mujeres (76,8%) y el 23,2% por hombres (INEC, 2019). La discriminación étnica también ha provocado que las brechas de género se amplíen, según Fiallo (2022) las mujeres afroecuatorianas e indígenas del Ecuador son quienes han recibido mayor violencia por parte de la sociedad. Siendo las mujeres más jóvenes, que poseen baja escolaridad, y residen en un medio urbano quienes más probabilidades tienen de padecer violencia y no lo denuncian. Particularmente, el procesamiento judicial y el actuar gubernamental contra la violencia carece de una investigación sanción y reparación efectiva (Zurita, 2020). Por lo que la mujer ecuatoriana decide no denunciar el abuso al que se ve sometida.

En función de esta problemática, la base teórica en la que se sustenta esta investigación toma como referencia la teoría del comportamiento social en la niñez, expuesta por O'Leary (1988), según este autor existe la probabilidad de que los sujetos que han sido criados en ambientes de violencia cuando experimentan más probabilidades de usar la violencia en una situación de noviazgo o matrimonio, así como verse involucrados en casos de discordia en su vida adulta. Otros autores como Gallego et al. (2019) también concuerdan que la probabilidad de desarrollar violencia en el matrimonio aumenta cuando las personas reportan haber sido víctimas de abuso por los padres. De igual manera, Greene et al., (2020) exponen que los padres que informan haber sufrido abuso físico o haber presenciado violencia en el hogar durante la infancia corren un mayor riesgo de informar que se involucran en crianza abusiva o negligente.

Por otra parte, Fry et al. (2018) demuestran en su investigación que todas las formas de violencia en la niñez tienen un impacto significativo en el ámbito educativo, ocasionando el truncamiento y deterioro de las relaciones sociales. De manera similar, Langle y Jurado (2020) determinan que cuando se ven afectados factores asociativos como la educación se exagera la violencia de género. Sin embargo, Pérez-Sánchez et al. (2020) menciona que, a mayor nivel de educación, la mujer es menos propensa a ser víctima de violencia. Considerando el ámbito laboral, Osanya et al. (2020) demuestra que la pertenencia a un grupo laboral disminuye la violencia de género y la discriminación laboral. Finalmente, Chikhungu et al. (2021) destacan que la brecha laboral se puede acortar si las mujeres adquieren emancipación financiera a través del trabajo.

Una vez mencionado el sustento teórico y empírico que respalda esta investigación, para llevar a cabo este trabajo se realizaron las siguientes preguntas de investigación: 1) ¿Cuáles son las

características socioeconómicas más representativas entre las mujeres ecuatorianas víctimas de violencia?; 2) ¿Cuáles son los principales determinantes de la violencia contra la mujer ecuatoriana en los años 2011 y 2019; y, 3) ¿Existe una brecha respecto a la violencia de género que ha sufrido la mujer entre los años 2011 y 2019 en el Ecuador?. En función de estas se plantearon los siguientes objetivos específicos: 1) Analizar las características socioeconómicas de las mujeres ecuatorianas y el nivel de violencia que experimentaron, mediante estadísticos descriptivos y gráficos, para comprender de mejor manera la situación por la que atraviesan las mujeres; 2) Evaluar los determinantes de la violencia contra la mujer en Ecuador en el año 2011 y 2019, mediante la estimación de modelos de elección discreta, para conocer los factores que originan la violencia; y, 3) Descomponer la brecha de violencia contra la mujer, en el Ecuador, durante el 2011 y 2019, utilizando la metodología de Oaxaca-Blinder, para conocer la evolución de la violencia que sufren las mujeres ecuatorianas.

Producto de esta investigación se destaca que existe un ciclo intergeneracional de violencia dentro de las familias ecuatorianas, de modo que la exposición directa e indirecta de los niños al abuso físico, emocional y sexual tiende a elevar el riesgo de perpetrar y ser víctimas de la violencia cuando llegan a la edad adulta. Adicionalmente, con esta investigación se brindó un nuevo aporte al amplio debate teórico y empírico sobre los alcances y consecuencias de la violencia de género. Considerando que en el Ecuador la cultura es mucho más difícil que cambiar se recalca la urgencia de modificar de la política pública tratando de orientarse hacia una sociedad que utilice la educación como herramienta para contrarrestar la violencia hacia la mujer.

Para finalizar, el documento se presenta en la siguiente estructura, adicional al título, resumen e introducción: en la sección 4) se aborda el marco teórico, que consta de antecedentes y evidencia empírica; en la sección 5) se muestran los datos usados y el tratamiento econométrico de los mismos, los cuales sirvieron para dar cumplimiento a los objetivos específicos planteados; en la sección 6) se presentan los resultados obtenidos por objetivo específico; en la sección 7), se discuten y contrastan los resultados hallados con investigaciones de otros autores. En la octava sección 8) se expone las conclusiones que se desprenden de los resultados hallados en esta investigación. Por otra parte, en la novena sección, 9) se plantean recomendaciones de política en función de dichas conclusiones descritas, en la décima sección, 10) se detalla la bibliografía utilizada. Finalmente, en la onceava sección, 11) se enlistan los anexos de esta investigación.

## 4. Marco teórico

### 4.1 Antecedentes

El primer paso para el reconocimiento oficial de la violencia de género como un problema de ámbito social se presentó en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en 1975 en Ciudad México (Organización de Naciones Unidas, 1975). La violencia de género y el origen de la lucha por los derechos de la mujer se remonta alrededor de la década de 1940 con la creación de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la cual llevó a cabo una serie de propuestas que buscaban mejorar el papel de la mujer en la sociedad (Davis, 1976). El llamado al respeto e igualdad de género se afianzó gracias al desarrollo del movimiento feminista, el cual criticaba la política y sociología académica por la ceguera de género y sexismo respecto a la desigualdad del trabajo, abusos sexuales y de derechos en la sociedad (McConahay y McConahay, 1977).

En la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, se fueron formando incipientemente las bases para priorizar el rol de la mujer e instaurar la reglamentación que permitía garantizar sus derechos, de manera oficial los estatutos fueron asumidos por una parte de los miembros de Naciones Unidas en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1979 (ONU, 1979). Sin embargo, ya en 1980 se adoptaron acuerdos de manera obligatoria en la Conferencia mundial del decenio de las Naciones Unidas para la mujer: igualdad, desarrollo y paz, celebrada en Copenhague (ONU, 1980). A finales de esta década, la sociología, al igual que otras ciencias sociales, atravesaban un cambio importante en sus suposiciones sobre el mundo: por primera vez, el género está en la agenda política (Barrett y McIntosh, 1982). De esta forma se añadió un nuevo problema sociológico que explora las divisiones de género en la sociedad y los aspectos de género de instituciones sociales tan diversas como la familia (Coward, 1983).

Por lo tanto, hasta ahora se puede definir a la violencia de género como el producto del conflicto social, mayormente representado por la violencia doméstica y el control social sobre la mujer (Maynard y Hanmer, 1987). Siendo este probablemente el problema de desarrollo más significativo, el cual la sociedad moderna y la sociología no han podido hallarle una solución (Giddens, 1987). El análisis de los roles de género y el análisis conductual ha generado gran impacto en la comunidad científica de aquel entonces, a tal punto que, en 1985, en la conferencia internacional de Banff, se abordó esta problemática bajo los lineamientos de la

teoría del aprendizaje social y los conceptos de sistemas instaurados en las relaciones maritales (Peters y McMaho,1988).

A partir de ello, una de las primeras teorías que se plantearon para analizar la problemática de género hace referencia al desbordamiento cultural, el cual sostiene que las normas culturales vigentes favorecen la violencia con fines socialmente ortodoxos y tienden a generalizarse a otros contextos sociales, normalizando ciertos parámetros que aumentan la probabilidad de violación de derechos (Baron y Straus, 1988). Por otra parte, las teorías de factores disyuntivos socioeconómicos presentan más énfasis en los principios del aprendizaje social de la violencia de género, que los determinantes fisiológicos y económicos (Berlant, 1988).

Adicional a lo expuesto, y de acuerdo con la teoría del comportamiento social en la niñez, expuesta por O'Leary (1988) se clarifica aún más esta postura, ya que, bajo estos lineamientos, se sugiere que los sujetos que presenciaron violencia entre sus padres o que fueron víctimas de violencia cuando eran niños experimentan más probabilidades de usar la violencia en una situación de noviazgo o matrimonio, así como verse involucrados en casos de discordia marital, por lo tanto, la agresión en la vida adulta y de pareja responde directamente a los episodios vividos en la niñez o infancia; de esta forma, esta teoría del comportamiento social ayudaría a entender de mejor manera el contexto de origen de la violencia de género, por lo que se ha tomado como teoría base o punto de partida para la elaboración de este trabajo de investigación.

La teoría del aprendizaje social enfocado en la niñez genera que, en la sociedad moderna, la igualdad de género depende de la abolición total de la segregación por género de todos los roles sociales, especialmente los roles laborales, ya sean realizados en el sector privado o en el sector público (Briere et al., 1988). Dicho esto, el abuso infantil a través del prisma del maltrato a la mujer revela que ambos problemas se originan en conflictos sobre la identidad de género y la autoridad masculina, indicando una relación que se retroalimenta desde la edad temprana en formación de la persona (Stark y Flitcraft, 1988). Por su parte, Milner et al. (1990) también concuerda con esta teoría exponiendo que la existencia de abuso físico infantil se relaciona significativamente con el potencial de abuso físico infantil en etapa adulta en los hombres medida que aumenta la continuidad de la misma.

A raíz de ello, el estudio de la violencia de género fue tomando aún mayor relevancia en el ámbito académico y social. Por ejemplo, Tontodonato y Crew (1992) afirman que existe una brecha marcada entre hombres y mujeres que fueron víctimas de violencia en la niñez por parte de sus padres, o que presenciaron violencia doméstica; los análisis revelaron que el uso de la

violencia en etapa de desarrollo influye positivamente en la violencia en el noviazgo o matrimonio, debido a la conducta y conocimiento normalizado del uso de la violencia a la que fueron expuestos. De manera similar, Kraiss (1993) recomienda evaluar el problema del género en términos de la teoría social de aprendizaje, tratando explícitamente de crear construcciones culturales desde el hogar, logrando así contribuir a una mejor comprensión de lo que significa los roles de género.

Ante el aumento de la presión social y la participación de la sociedad civil y académica, en materia de política pública, a nivel mundial existieron cambios tentativos, pero muy importantes, para instar una mayor atención en lo que corresponde a la discriminación y abuso basado en el género; varios órganos de las Naciones Unidas, incluidos la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Consejo Económico y Social y el Comité de Prevención y Control del Delito, han aprobado resoluciones que reconocen la violencia contra la mujer como un tema de grave preocupación (Heise, 1993). Sin embargo, no es hasta 1993, cuando en la Asamblea General de la ONU se redacta y emite oficialmente la Declaración de las Naciones Unidas sobre Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, documento que planea ser la base regente legal y de la política de género (Charlesworth y Chinkin, 1993).

Finalmente, en función de esta problemática social, el planteamiento teórico de Collins et al. (1993) exponen que la violencia se desencadena en las etapas de la infancia, siendo considerado un grave problema de salud, social y de derechos humanos a nivel mundial que tiene poca comprensión sobre los factores que explican las diversas formas de violencia. Por ello, condiciones en las que se desarrollan las niñas repercute en la futura posición de la mujer en la sociedad, cualquier esfuerzo orientado a censurar inequidades de género en la atención intrafamiliar y de la salud en la niñez, debe enmarcarse dentro del contexto de acciones dirigidas a eliminar la discriminación en contra de la mujer desde su desarrollo (Gómez, 1994). En función de la importancia de estas condiciones, Grosch et al. (1995) concluyen que las mujeres tienen más probabilidades de sufrir conflictos dentro de sus hogares.

## 4.2 Evidencia Empírica

Dentro de las investigaciones acerca de la violencia de género se exponen múltiples determinantes que desencadenan este fenómeno, siendo la principal la violencia experimentada en la infancia. Entre las investigaciones que destacan esta problemática se menciona la de Antle et al. (2020) quienes enfatizan que el conocimiento adquirido en la infancia y adolescencia sobre la comunicación y el ciclo de la violencia revela que cuando hay relaciones marcadas por violencia doméstica en la familia de origen, existen más probabilidades para que se generen relaciones de noviazgo violentas, no obstante, la educación relacional atenuó esos efectos. De manera similar Li et al. (2021) indicaron una relación positiva significativa entre el maltrato infantil total y la perpetración de violencia por parte de la pareja, evidenciándose que los hombres son perpetradores de mayor violencia hacia la mujer.

Dichos resultados se complementan con los hallados por Jung et al. (2021) quienes atribuyen que el abuso físico-emocional infantil y la exposición a la violencia doméstica son predictores de una mayor probabilidad de violencia en los hombres, siendo las mujeres que sufrieron abuso sexual las que presentan mayor probabilidad padecer violencia e incluso feminicidios. En el caso ecuatoriano, Cumbicus-Pineda et al. (2021) en su investigación revelan que la perpetración de la integridad de la mujer se debe a que su pareja consume alcohol o drogas; está en otra relación; o si sufrieron violencia en la infancia. Mientras que, Varlioglu y Hayes (2022) indicaron que más de un tercio de su muestra analizada informó sobre su participación en la violencia de género por pareja, además destaca que existe un riesgo mayor de participación de prácticas violentas cuando esta se ha padecido a temprana edad.

Por su parte, Arévalo Morocho y Lozano Veintimilla (2022) plantea a través de modelación de elección discreta que la pobreza es la principal motivación de la violencia psicológica y sexual a la que son expuestas las niñas y mujeres en el Ecuador. La violencia en la infancia también puede ser un factor de riesgo importante para la violencia de género, ya que los niños y niñas que están expuestas a maltratos ven comprometido su desarrollo emocional y social, lo que puede llevar a problemas de conducta y a una mayor propensión a la violencia en la edad adulta (Chen et al., 2022). De manera similar, Xu et al. (2023) concuerdan que los comportamientos y el estilo de vida formado en la niñez y adolescencia mantendrán una trayectoria y continuarán en la edad adulta para afectar distintos aspectos de su vida. Por ello, Blackwell (2023) en su investigación recalcan la necesidad realizar programas que permitan comprender y abordar los factores de riesgo múltiples y compuestos que enfrentan los niños.

Por otra parte, considerando el rol de la educación, Mejía et al. (2019) utilizando técnicas de análisis discreto expone que los estereotipos sexistas provocan desigualdad en diversos ámbitos como el nivel educativo, difícil acceso al mercado laboral, alimentación, recursos económicos, situación que se intensifica en zonas rurales. Para Langle y Jurado (2020) la afectación de factores asociativos como la educación se exacerba la violencia de género, para erradicar esta situación se debe promover el apoyo gubernamental a través de la mejora de la educación previniendo casos de violencia de género. Por ello, en el caso ecuatoriano, Armijos (2020) destaca en su investigación que en las mujeres que incrementan su preparación educativa y e ingresos propios, disminuye la probabilidad de experimentar violencia.

De manera similar, Pérez-Sánchez et al. (2020) menciona en su estudio que mediante las estimaciones asimétricas existe evidencia significativa para afirmar el supuesto que ante mayor educación la mujer es menos propensa a ser víctima de violencia. Dichos resultados son similares a los hallados por Akram (2021), quien mediante análisis de regresión Probit, halla que la educación y la posición financiera de las mujeres son los elementos clave para combatir la violencia doméstica hacia las mujeres pakistanís. Por último, Trávez (2021) utilizando la regresión por mínimos cuadrados ordinarios llega a la conclusión que el acceso a la educación ha mejorado notablemente, no obstante, que la participación de la fuerza laboral femenina es desequilibrada por las responsabilidades del hogar y prejuicios sociales.

Respecto al ámbito laboral, Carrington et al. (2020) destacan que el acceso al trabajo puede aumentar el empoderamiento de las mujeres coadyuva a prevenir la violencia de género, ya que las mujeres que se sienten empoderadas son más propensas a defender sus derechos y a establecer límites saludables en sus relaciones. Por el contrario, John (2020) menciona que en un entorno tradicional como el que se presenta en países en vías de desarrollo, es más probable que las mujeres trabajadoras experimenten un aumento de la violencia a medida que transgreden los roles de género tradicionales. Sin embargo, la pertenencia a un grupo laboral tiene un efecto positivo en la toma conjunta de decisiones sobre el uso de los ingresos, disminuyendo la discriminación de género, por lo que recomiendan mejorar el acceso de las mujeres a la educación, lo que mejorará su acceso a los recursos productivos y, por tanto, su poder de decisión (Osanya et al., 2020).

De manera empírica Pantoja et al. (2021) en su investigación para Colombia, mediante estimación probit comprueban que existe una brecha salarial y laboral entre hombres y mujeres, donde destacan que el nivel educativo contribuye a reducir la discriminación de género en estos

ámbitos. Por su parte, Chikhungu et al. (2021) mediante evaluaciones de tipo discreta llegan a la conclusión que el consumo de alcohol, el origen étnico y la situación laboral de las mujeres se asociaron significativamente con los cuatro niveles de abuso, conducta controladora, conducta controladora general, maltrato físico y emocional moderado y maltrato alto y completo. Mediante el uso de estimaciones bivariadas, Sutton y Dawson (2021) abordan esta brecha basándose en características de violencia de género, hallando que cuando existe un compromiso formal los casos de violencia son mucho más altos.

Los hallazgos de Haobijam y Singh (2022) demuestran que la educación de las mujeres, la riqueza, el estatus laboral de las mujeres, la religión, la paridad de las mujeres y el consumo de alcohol del esposo son algunas de las covariables significativas que podrían haber influido en la violencia doméstica, la prevalencia general de violencia física, emocional, sexual y física grave entre las mujeres. En el caso ecuatoriano, Estrada (2022) manifiesta la existencia de una brecha de género respecto al ámbito laboral en el Ecuador; mediante la modelación por Mínimos Cuadrados Ordinarios determinan que la economía del cuidado está siendo explicada por la desigualdad de género, es decir, el Estado enfoca mayores recursos a tratar la violencia a la que es víctima la mujer.

Particularmente, la etnia de origen es un factor importante a ser considerado para el futuro análisis, es por ello que, en el caso de Ecuador, Tapia (2021) mediante la estimación logit halla que la etnia de origen tiene inferencia negativa sobre la discriminación de género, ya que, conforme la mujer se prepare e incurra en el mercado laboral se reduce la marginación sufrida, por lo que enfatizan la necesidad de políticas públicas enfocadas hacia la igualdad de género y la transformación de ideología de género hacia una más liberal y equitativa. Aún en países desarrollados como Francia se evidencia la presencia de violencia de género, ya que, Carmody et al. (2022) de su estudio destaca que existen víctimas de incidentes de violencia por su etnia, siendo más afectadas las personas de género femenino.

Considerando el estado civil, la formalidad de la relación, el estatus social, los factores de riesgo y protección influyen en el acceso de las mujeres a los derechos, principalmente la falta de medios económicos y las desigualdades de género exacerban esta situación. Los resultados hallados por Adikaram (2018) indican las formas en que los participantes quedan atrapados entre las normas ideológicas y las creencias sobre el matrimonio y las mujeres que desencadenan distintas formas de violencia como el acoso sexual propuestas sexuales y coqueteo desagradable, o el maltrato físico, el matrimonio se considera la base para la

manifestación de estas formas de acoso. Por su parte, Tenkorang (2022) afirma en su estudio que las mujeres que contraen matrimonio a temprana edad tienen una autonomía limitada y fuertes valores patriarcales y eran significativamente más propensos a experimentar violencia física, sexual, emocional y psicológica.

Tomado como factor la ubicación de origen, se puede afirmar que la violencia de género no se presenta solamente en las mujeres ubicadas en una localidad o territorio específico, las mujeres extranjeras y de mayor edad también son propensas a este tipo de violencia debido a los estereotipos tradicionales de género, por lo que se resalta la intervención de organismos estatales y la elaboración de herramientas necesarias para erradicar las actitudes sexistas (León y Aizpurúa, 2020). Mientras que, Debesai (2020) destaca de su investigación que la ubicación rural, el género, la diversidad de ingresos, el nivel de pobreza, la tasa de dependencia y el acceso a agua limpia afectan significativamente a los hogares agrícolas, por lo que recomiendan que la política de desarrollo se centre en puntos clave que promuevan la resiliencia y la capacidad de adaptación de los hogares agrícolas.

En su investigación, Hume y Wilding (2020) utilizando métodos de selección discreta, llega a la conclusión que la violencia de género se encuentra arraigada en Latinoamérica, y se ignoran los altos niveles de impunidad y los efectos restrictivos del contexto de género más amplio de la violencia urbana. En el caso ecuatoriano, Guevara Esteves y Molina Vera (2021) a través de una estimación probit identificaron que las mujeres del área urbana tienen mayor probabilidad de separarse, si tienen consecuencias psicológicas y físicas. Por lo que Maclin et al. (2021) destacan que en entornos urbanos marcados por la violencia crean un miedo que puede tener un impacto real en los pobres de las zonas urbanas, en particular en las mujeres y las niñas., y cualquier esfuerzo para abordar la pobreza y promover la salud debe abordar los impactos en su acceso a los medios de vida y la educación.

Cabe mencionar que, la edad también resulta ser uno de los determinantes en la reducción de la violencia física y sexual, según los resultados hallados por Moazen et al. (2019) se demuestra que la violencia física y la violencia sexual aumenta a medida que aumenta la edad de las mujeres; y si el nivel educativo de las mujeres y sus esposos era igual o superior al nivel universitario, las mujeres enfrentaban menos violencia doméstica. Mientras que, Orindi et al. (2020) menciona en su investigación que la mayoría de mujeres mayores de 20 años que sufrieron algún tipo de violencia en su infancia, experimentaron situaciones de violencia física, emocional y sexual en sus hogares.

Es por ello que, Cárdenas et al. (2020) exponen la necesidad de implementar estrategias que aminoren las brechas de género, teniendo en cuenta las particularidades de cada sociedad y la actividad económica de cada región; puesto que, a pesar de los avances logrados el sexismo persiste, y los niños y las niñas aún están sujetos a roles de género tradicionales que establecen que las tareas del hogar y limita el pleno goce de sus derechos. Así como también es importante utilizar programas de concientización para educar a las comunidades sobre las consecuencias de la violencia sexual, los servicios disponibles y el futuro de los sobrevivientes (Nesongano et al., 2022). Finalmente, Kang et al. (2023) enfatizan las intervenciones de protección infantil por parte de organizaciones gubernamentales y sin fines de lucro con el fin de proteger a infantes y sus cuidadores.

## **5. Metodología**

### **5.1 Estrategia metodológica**

La elaboración de este trabajo de investigación se basa en la aplicación del método cuantitativo, precisamente destaca por ser de tipo estadístico debido al proceso de selección y análisis de la información de tipo secundaria que se recabó de bases de datos de instituciones oficiales. Así como para el proceso de transformación y presentación de las características más relevantes de la población de mujeres víctimas de violencia de género en el Ecuador. También es destacable que esta investigación es de tipo correlacional y econométrica, ya que, a partir de la estimación de modelos econométricos se pretende hallar los principales determinantes de la violencia de género contra la mujer en el Ecuador.

### **5.2 Tratamiento de datos**

Los datos usados para medir la violencia de género en el Ecuador en los periodos de 2011 y 2019 fueron obtenidos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU) para el año 2011 y 2019 respectivamente, la cual es elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. En función de la revisión de literatura se tomaron variables que resultaron mayormente relevantes, mismas que se encuentran resumidas en la Tabla 1. Por lo cual, siguiendo lo realizado por Castro (2016); Chávez y Méndez (2016) se tomó como variable dependiente a la violencia de género, la cual es de tipo dicotómica, es decir, adopta una valoración afirmativa o negativa si la mujer ha padecido algún tipo de violencia del tipo psicológica, verbal o física de manera general en algún momento de su vida.

Por otra parte, siguiendo lo propuesto por Martínez (2020); Leal y Debora (2020), como variable independiente se consideró la violencia sufrida por la mujer en la niñez, variable dicotómica que permite aceptar o negar que el abuso sufrido en la infancia puede influir en el comportamiento de la mujer en la vida adulta. Por otra parte, se agregaron variables de control para aportar mayor robustez a la estimación, con el fin de determinar si las relaciones maritales influyen dentro de la violencia sufrida, y considerando los trabajos de Alós et al. (2018); Velásquez et al. (2020) se utilizó el estado civil de las mujeres, variable dicotómica que adopta valores binarios si la mujer se encuentra o no en una relación marital. Así mismo, se tomó en cuenta el sector o área donde radican, esta variable también es de tipo dicotómica, ya que mide si las mujeres se encuentran en la urbe o en la zona rural.

**Tabla 1.***Descripción de variables utilizadas.*

<b>Tipo de variable</b>	<b>Variable</b>	<b>Notación</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Definición</b>
<b>Dependiente</b>	Violencia de género	VGEN	Nominal Dicotómica	Esta variable mide si la mujer ha sufrido agresiones verbales, físicas o psicológicas por el hecho de ser mujer.
<b>Independiente</b>	Violencia en la niñez	VIN	Nominal Dicotómica	Esta variable mide si la mujer ha sufrido agresiones verbales, físicas o psicológicas en su infancia
	Denunció el hecho	DEN	Nominal Dicotómica	Esta variable mide si la mujer que ha sido víctima de violencia denunció el hecho ante las autoridades
<b>Control</b>	Estado civil	EC	Nominal Dicotómica	Esta variable mide el estado civil en el que se encuentra actualmente la mujer, es decir, si tiene un matrimonio legalmente inscrito en el registro civil o si tiene una unión de hecho
	Área	SEC	Nominal Dicotómica	Esta variable mide el área en el que se encuentra la mujer, esta puede ser urbana o rural
	Etnia	ET	Nominal Categórica	Esta variable mide como se considera la mujer respecto a su etnia. Las etnias consideradas por la muestra son: afrodescendiente, negro, mulato, montubio, mestizo, y blanco
	Estado laboral	LAB	Nominal Dicotómica	Esta variable mide el estado laboral de la mujer, la cual responde de manera afirmativa si se encuentra laborando, y de manera negativa si no posee empleo alguno
	Nivel de instrucción	NI	Nominal Categórica	Esta variable mide el nivel educativo al que han tenido acceso las mujeres, el mismo que va desde ningún tipo de educación, centro de alfabetización, educación primaria, secundaria, bachillerato, superior no universitario, universitario, y posgrado
	Edad	ED	Nominal Categórica	Esta variable mide el número de años que posee la mujer, el cual la ubica en el intervalo de 15 años hasta los 65 años

*Nota.* Elaborado con datos de la ENVIGMU, del INEC (2011 y 2019)

Por consiguiente, también se usó como variable de control la etnia a la que pertenecen las mujeres, sustentándose en trabajos como los de Villanueva y Grau (2019); Arroyo y Sánchez (2022), quienes afirman que la etnia es un factor importante para determinar la violencia. Por lo general, en el Ecuador siempre ha existido mayor grado de discriminación hacia los sectores más vulnerables o desfavorecidos, entre ellos los indígenas o afrodescendientes. Esta variable es categórica debido al número de etnias existentes en el país. Adicional, analizar el ámbito laboral es un punto crucial, ya que la dependencia económica es uno de los factores más comunes que se ha evidenciado en los casos de violencia de género, bajo esta justificación se tomó la variable dicotómica estado laboral basado en investigaciones como las de Ruiz-Pérez y Pastor-Moreno (2020); Velázquez y Díaz (2020).

Con el propósito de medir cual es el efecto de la educación sobre la violencia de género autores como Nesongano et al. (2022), Carmody et al. (2022) utilizan el nivel de educación que como predictor común en todas sus estimaciones. Cabe mencionar que, dicha variable es de tipo categórica, siendo el menor nivel de educación el analfabetismo y el mayor nivel el posgrado. Por último, en función de los trabajos de Crooks et al. (2019); Arroyo y Sánchez (2022) se consideró la variable edad, la cual es de tipo continua y se organizó por grupos de edad, esto con el fin de confirmar si la violencia de género depende de un periodo de edad en específico de la víctima.

### **5.3 Estrategia econométrica**

En este apartado se plantea el proceso de construcción econométrica que permite analizar y determinar la situación por la que atraviesan las mujeres víctimas de violencia de género en el Ecuador. Para el primer objetivo específico se realiza un planteamiento descriptivo de las características socioeconómicas más relevantes que permiten obtener un panorama más clarificado. Posteriormente, se utilizan modelos de elección discreta como el logit, probit y tobit para así determinar los factores que inciden en la violencia de género. Finalmente, en el tercer objetivo se evalúa la existencia de una posible brecha respecto a las mujeres que sufrieron de violencia en si niñez y las que no, mediante el estimador Propensity Score Matching.

### 5.3.1 Objetivo específico 1

*Analizar las características socioeconómicas de las mujeres ecuatorianas y el nivel de violencia que experimentaron, mediante estadísticos descriptivos y gráficos, para comprender de mejor manera la situación por la que atraviesan*

Para el primer objetivo específico de este trabajo de investigación se analizan las características socioeconómicas de las mujeres ecuatorianas referente a su estado civil, nivel de educación, la etnia como se considera, el área (urbana o rural), su condición laboral. El comportamiento que presenten dichas variables permitirá entender de mejor manera la situación por la que atraviesan las mujeres en el ámbito económico y social. Considerando que ciertas zonas del país divergen entre sí por aspectos propios de su economía y cultura, se analiza el nivel de violencia y así conocer a fondo este fenómeno que es recurrente en todo el país. Para ello, se tomó a consideración la media aritmética (1) y la desviación estándar (2) de las variables, mismas que se muestran a continuación.

$$\bar{x} = \frac{\sum X_{1...j}}{\sum n_{1...j}} = \frac{X_1 + X_2 + \dots + X_n}{n_1 + n_2 + \dots + n_j} \quad (1)$$

$$\sigma = \sqrt{\frac{\sum (X_i - \bar{x})^2}{n-1}} \quad (2)$$

En la primera ecuación se aprecia que la media de cada variable independiente en este caso representada por  $\bar{x}$  se encuentra calculada a partir de la razón de la sumatoria del valor total de las variables independientes  $\sum X_{1...j}$ , para la sumatoria total de observaciones  $n_{1...j}$ . Por otra parte, la segunda ecuación determina que para hallar la desviación estándar de cada variable se necesita calcular la raíz cuadrada de la sumatoria de los valores totales de  $X_i$  restados de la media de X, o sea  $\bar{x}$ , elevados al cuadrado, mismos que se encuentran divididos para la resta del número total de observaciones.

### 5.3.2 Objetivo específico 2

*Evaluar los determinantes de la violencia contra la mujer en Ecuador en el año 2011 y 2019, mediante la estimación de modelos de elección discreta, para conocer los factores que originan la violencia.*

Para el cumplimiento del segundo objetivo de investigación, se pretende hallar los determinantes que explican la violencia de género en el Ecuador en el año 2019, para ello se

estimó modelos de elección discreta o también denominados modelos lineales de probabilidad: logit, probit y tobit. La ventaja de estos modelos, a diferencia del modelo tradicional de Mínimos Cuadrados Ordinarios, es que permiten obtener resultados insesgados en presencia de una variable dependiente de carácter binaria, o dicótoma. Por consiguiente, para aceptar como válido uno de estos modelos se utiliza el criterio de selección de Akaike y Bayesiano.

En primer lugar, los modelos de elección discreta resultan ser los más adecuados cuando se pretende predecir el comportamiento medio de un grupo determinado, así como hallar la probabilidad de un individuo, y a su vez este elija un curso de acción dentro de un subconjunto. El origen de la función logística se remonta al siglo XIX para la descripción del crecimiento de las poblaciones y el curso de las reacciones químicas autocatalíticas, o reacciones en cadena (Cramer, 2003). Sin embargo, dentro del ámbito socioeconómico para la evaluación de respuestas discretas por individuos, por ejemplo, los modelos de tipo logit propuestos por Thurstone (1927), quien cristalizó estos conceptos en términos de estímulos psicológicos y así determinar las interacciones socioeconómicas.

El modelo usado en este trabajo es detallado en la ecuación (4), y demuestra que, si el valor de las variables regresoras aumentan, las posibilidades de que la variable dependiente sea igual a 1 aumentan, lo cual indica que existe alto grado de relación. Si, por el contrario, la probabilidad es negativa, las posibilidades de que la variable regresora sea determinante de la variable de interés disminuyen conforme se incrementa el coeficiente. Por lo tanto, conforme la razón de las probabilidades aumente de 0 a 1 la modelación será lo menos sesgada posible y se podrá verificar la incidencia de las variables de interés sobre la dependiente.

$$Y_i = \ln \left( \frac{p}{1-p} \right) = \beta_1 + \beta_2 X + \sum_{i=1}^{k_j-1} \beta_3 X_{1-j} + u_i \quad (4)$$

Donde  $Y_i$  viene siendo la variable dependiente,  $\ln$  es el logaritmo de la razón de las probabilidades,  $(p/(1-p))$  es la razón de probabilidades de ocurrencia,  $X$  es la variable regresora,  $\beta_1$  es el intercepto de la regresión,  $\beta_2$  es el coeficiente explicativo de cada variable independiente, en el caso de variables categóricas,  $\sum_{i=1}^{k_j-1} \beta_i X_{1-j}$ , el coeficiente adoptará los valores para cada una de las  $j$ -ésimas categorías. Por otra parte,  $u_i$  es el término de error. Con esta regresión se busca hallar en conjunto de la violencia en la niñez los determinantes de la violencia de género en el Ecuador, al partir de una estimación base como esta se pueden presentar errores de estimación, como falta de normalidad entre ellos. Aplicando las variables del modelo se obtiene la siguiente ecuación.

$$VGEN = \ln\left(\frac{p}{1-p}\right) = \beta_1 + \beta_2VIN + \beta_3DEN + \beta_4EC + \beta_5SEC + \sum_{i=1}^{kj-1} \beta_6ET_{1-j} + \beta_7LAB + \sum_{i=1}^{kj-1} \beta_8NI_{1-j} + \sum_{i=1}^{kj-1} \beta_9ED_{1-j} + u_i \quad (5)$$

Adicionalmente, se consideró el modelo de regresión probabilística (probit) propuesto por Tobin (1955), el cual también se caracteriza por calcular variables binarias, de manera similar a la estimación logit, con la diferencia que utiliza una función de distribución acumulativa, lo que provoca que la curva de normalidad sea más plana que la estimación logística. Investigaciones como Ashford y Sowden (1970); Hill y Kau (1973) fueron pioneras en usar los modelos probit en ensayos bioestadísticos de muestras poblacionales pequeñas. Por su parte, Even y Macpherson (1990); Pudney y Shields (2000) incorporaron las modelaciones probit a sus estudios sociales basados en la diferencia de género existente en la sociedad. De esta forma, la ecuación (6) detalla de manera general la modelación probit.

$$(Prob Y = 1|X) = \phi(\beta_1 + \beta_2X + \beta_jX) + u \quad (6)$$

Donde  $(Prob Y = 1|X)$  viene siendo la probabilidad de que la variable dependiente  $Y_i$  llegue a obtener un valor de 1 a 0,  $\phi$  representa la función de distribución acumulada normal que rige a los términos, por otra parte,  $\beta_1$  es el intercepto de la regresión,  $\beta_2$  es el coeficiente explicativo de cada variable regresora. En este punto cabe mencionar que el paquete software estadístico usado en este proceso de construcción econométrica fue Stata, sin embargo, el paquete logit usado hasta la actualidad se basa en el aporte de McFadden y Train (2000), para el paquete probit se utilizan los recursos introducidos por Cappellari y Jenkins (2003). Una vez dicho esto, la ecuación (7) muestra la ecuación del modelo probit con las variables a utilizar.

$$(Prob VGEN_i = 1|X) = \phi\left(\beta_1 + \beta_2VIN + \beta_3DEN + \beta_4EC + \beta_5SEC + \sum_{i=1}^{kj-1} \beta_6ET_{1-j} + \beta_7LAB + \sum_{i=1}^{kj-1} \beta_8NI_{1-j} + \sum_{i=1}^{kj-1} \beta_9ED_{1-j}\right) + u_i \quad (7)$$

Adicionalmente, se estimó el modelo tobit, el cual es una extensión del modelo probit propuesto por Tobin (1958), este modelo es también conocido como modelo de regresión censurada, puesto que permite estimar una relación cuando las variables regresoras no cuentan con información completa, situación que no puede ser tratada en los modelos tradicionales como el MCO, ya que este arrojaría coeficientes sesgados de manera asintótica. El modelo tobit considera la distribución de probabilidades de Poisson a diferencia de los modelos logit y probit que utilizan la probabilidad de Bernoulli y el método de máxima verosimilitud. Dicho modelo

se encuentra resumido de manera general en la ecuación (8).

$$P(Y = 0|X, 1|X) = 1 - \phi \left( \frac{\beta_1}{\sigma} + \frac{\beta_1}{\sigma} X_1 + \dots + \frac{\beta_j}{\sigma} X_j \right) + u \quad (8)$$

Donde  $Y$ , viene siendo la variable dependiente, la cual presenta la probabilidad  $0|X, 1|X$  de adoptar un valor positivo o nulo, adicionalmente, se observa el parámetro de truncamiento 1, el cual es sustraído del conjunto de variables, mismas que se encuentran en función de la distribución acumulada normal  $\phi$ , dentro de esta función se observa el término de intercepto  $\beta_1/\sigma$  para la desviación estándar calculada, mientras que,  $\beta_1/\sigma X_1$  viene siendo el valor calculado de j-énimas variables dependientes  $X_j$ , por último,  $u_i$  es el término de error. Esta estimación se basa en el modelo clásico originalmente expuesto por Tobit, y que fue introducido por Carson y Sun (2007) en el paquete estadístico Stata. Dicho esto, la ecuación adaptada a las variables usadas se detalla a continuación.

$$P(VGEN = 0|X, 1|X) = 1 - \phi \left( \frac{\beta_1}{\sigma} + \frac{\beta_2}{\sigma} VIN + \frac{\beta_3}{\sigma} DEN + \frac{\beta_4}{\sigma} EC + \frac{\beta_5}{\sigma} SEC + \sum_{i=1}^{kj-1} \frac{\beta_6}{\sigma} ET_{1-j} + \frac{\beta_7}{\sigma} LAB + \sum_{i=1}^{kj-1} \frac{\beta_8}{\sigma} NI_{1-j} + \sum_{i=1}^{kj-1} \frac{\beta_9}{\sigma} ED_{1-j} \right) + u \quad (9)$$

Finalmente, para elegir el mejor modelo, se utilizó el criterio de selección de Akaike propuesto por Akaike (1974) y Bayesiano propuesto por Schwarz (1978). Por lo general, el criterio de información (AIC) y (BIC) proporcionan a través de tratamiento por máxima verosimilitud medidas del rendimiento del modelo reflejando qué tan bien se ajusta el modelo a los datos con un término que penaliza el modelo en proporción a su número de parámetros. El modelo con un ajuste más aproximado será el que siga una distribución normal y correctamente especificada. Los modelos de elección discreta son ampliamente usados en el campo de la investigación microeconómica por autores como Bajari y Youle (2012); Long (2014) quienes ejemplifican los modelos probit, logit y tobit.

### 5.3.3 Objetivo específico 3

*Identificar la existencia de una brecha respecto a la violencia hacia la mujer en el Ecuador, durante los años 2011 y 2019, utilizando la metodología Oaxaca-Blinder.*

Para el tercer objetivo específico se corrobora la hipótesis de la existencia de una brecha de violencia sufrida por las mujeres en el Ecuador durante el periodo de 2011 y 2019. Considerando que Ecuador es un país tercermundista con características culturales tradicionales bastante arraigadas, y el predominio del machismo se gesta un escenario en donde las mujeres

sufren discriminación, privaciones, y violencia física o sexual, lo que, a la larga afecta al desarrollo integral y nivel de vida, por lo que surge la necesidad de evaluar si entre estos dos periodos han existido diferencias significativas que permitan tomar decisiones en materia de política de prevención.

Para determinar la existencia de una brecha o diferencia entre estos dos grupos se realiza la estimación Propensity Score Matching, planteada por Rosenbaum y Rubin (1983), y que posteriormente fue desarrollada por Leuven y Sianesi (2003), la cual permite que distintos grupos se sometan a comparación estadística basándose en las características comunes que se comparten, y se encuentra expresado de manera simplificada en la ecuación (10). Para ello se vale del muestreo emparejado en el puntaje de propensión univariado de asignación a un tratamiento de vectores de covariables. Dicho de otra forma, los individuos analizados son emparejados sobre un puntaje de propensión o base común, aquellos valores que sean diferentes del valor promedio, se encasillan dentro del grupo de diferencia media, reflejando así que grupo es diferente del otro.

$$P(X) = \Pr(T = 1/X) \quad (10)$$

Donde  $P(X)$  mide la probabilidad de participar o no en el tratamiento,  $T$  representa el tratamiento al que se someten los individuos,  $X$  representa las características observadas de la muestra. Cabe mencionar que, este método parte de la independencia condicional, es decir el conjunto de covariables que no se ven afectadas por el tratamiento ( $Y_i^t$ ), dando resultados potenciales independientes del tratamiento asignado, mientras que, ( $Y_i^c$ ), representa a aquellos que no forman parte del grupo de tratamiento, adicional a ello, este método también asume la presencia de un soporte común para poder hacer dos grupos de tratamiento, de manera resumida se expresarían de la siguiente forma  $((Y_i^t, Y_i^c) \perp T_i | Y_i)$ .

Una vez hallada la existencia de una brecha, para determinar si la brecha es estadísticamente significativa y sus principales determinantes. Se utiliza el método de descomposición de Oaxaca (1973) y Blinder (1973), de esta forma se puede evaluar la significancia de las diferencias entre grupos temporales analizados, la función básica de la estimación es demostrar cuanto cambia una variable en específico por factores endógenos, es decir factores que se encuentran tanto en el primer grupo de análisis como en el segundo. Para ejemplificarlo de mejor manera, a continuación, en la ecuación (11) se detalla el proceso.

$$(\overline{\Delta \ln Y_0}) - (\overline{\Delta \ln Y_1}) = (\overline{\Delta X_0} - \overline{\Delta X_1})\beta_i^m + \overline{\Delta X_i}(\beta_0^m - \beta_1^m) + (\overline{\Delta \theta_0} - \overline{\Delta \theta_1})\sigma_i^m + \overline{\Delta \theta_i}(\sigma_0^m - \sigma_1^m) \quad (11)$$

Dónde  $(\overline{\Delta \ln Y_0}) - (\overline{\Delta \ln Y_1})$  vienen siendo las probabilidades calculadas de que la variable dependiente adopte un valor de 0 a 1 en el proceso de descomposición, por consiguiente, los términos  $(\overline{\Delta X_0} - \overline{\Delta X_1})\beta_i^m + \overline{\Delta X_i}(\beta_0^m - \beta_1^m)$  miden el impacto observable que poseen las variables dependientes de carácter binario. Por su parte,  $(\overline{\Delta \theta_0} - \overline{\Delta \theta_1})\sigma_i^m + \overline{\Delta \theta_i}(\sigma_0^m - \sigma_1^m)$  miden el impacto de variables de grupo. Dicho esto, en la ecuación (12) se puede apreciar la modelación a realizarse considerando las variables de estudio, en este caso para las variables de grupo se consideró todas aquellas que fueron explicadas como variables de control.

$$(\overline{\Delta \ln VGEN_0}) - (\overline{\Delta \ln VGEN_1}) = (\overline{\Delta VIN_0} - \overline{\Delta VIN_1})\beta_i^m + \overline{\Delta VIN_i}(\beta_0^m - \beta_1^m) + (\overline{\Delta CONTROL_0} - \overline{\Delta CONTROL_1})\sigma_i^m + \overline{\Delta CONTROL_i}(\sigma_0^m - \sigma_1^m) \quad (12)$$

## 6. Resultados

Una vez planteado el proceso metodológico a llevarse a cabo para obtener resultados que permitan aceptar o rechazar la hipótesis de investigación, la cual pretende hallar una relación estadísticamente significativa entre determinantes socioeconómicos del nivel de violencia sufrida por las mujeres. Se presentan los principales resultados para cada objetivo específico de manera secuencial.

### 6.1 Objetivo específico 1

*Analizar las características socioeconómicas de las mujeres ecuatorianas y el nivel de violencia que experimentaron, mediante estadísticos descriptivos y gráficos, para comprender de mejor manera la situación por la que atraviesan*

Para responder al primer objetivo de investigación, en la Tabla 2 se presentan los estadísticos descriptivos de las variables consideradas, así como su media, desviación estándar, valores mínimos y máximos. Observándose que la mayoría de las variables son de carácter dicotómico, a excepción del nivel de instrucción, la etnia de pertenencia, y los grupos de edad. De tal forma, según la media presentada en los años 2011 y 2019, se consideró una muestra homogénea de mujeres, las cuales reportaron haber sido víctimas de violencia solamente por el hecho de ser mujer. A su vez, la mayoría de estas también reportaron haber sufrido de violencia en la niñez o fueron testigos de esta en su hogar durante su periodo de formación o crecimiento.

**Tabla 2.**

*Estadísticos descriptivos*

VARIABLES	Obs.	Media	Desv. Est.	Min.	Max.
<b>Año 2011</b>					
Violencia de género	10201,00	0,60	0,49	0,00	1,00
Violencia en la niñez	10201,00	0,79	0,41	0,00	1,00
Denunció el hecho	10201,00	0,03	0,18	0,00	1,00
Estado civil	10201,00	0,37	0,48	0,00	1,00
Área	10201,00	0,55	0,50	0,00	1,00
Etnia	10201,00	5,18	1,83	1,00	8,00
Estado laboral	10201,00	0,42	0,49	0,00	1,00
Nivel de instrucción	10201,00	5,26	1,99	1,00	10,00
Edad	10201,00	3,27	1,26	1,00	6,00

**Año 2019**

Violencia de género	10201,00	0,64	0,48	0,00	1,00
Violencia en la niñez	10201,00	0,81	0,39	0,00	1,00
Denunció el hecho	10201,00	0,48	0,21	0,00	1,00
Estado civil	10201,00	0,32	0,47	0,00	1,00
Área	10201,00	0,64	0,48	0,00	1,00
Etnia	10201,00	5,18	1,81	1,00	8,00
Estado laboral	10201,00	0,37	0,48	0,00	1,00
Nivel de instrucción	10201,00	5,94	2,06	1,00	10,00
Edad	10201,00	3,33	1,47	1,00	6,00

*Nota.* Elaborado con datos del INEC (2011, 2019)

La mayoría de las mujeres en los dos periodos afirman haber acudido alguna vez a un centro de educación, siendo su nivel de educación el de tipo de secundario, ya que, la media se encuentra ubicada alrededor de 5. En consecuencia, se observa que pocas mujeres trabajan por cuenta propia o en relación de dependencia, sumado a que su participación laboral se reduce levemente en el periodo 2019. Adicionalmente, la edad media de las mujeres analizadas en esta muestra asciende a 38 años. La mayoría de mujeres se identifican étnicamente como mestiza, ya que la media obtenida oscila alrededor de 5. Respecto a la denuncia de lo sucedido, se observa una disminución en la media de denuncias realizadas con respecto al año 2011. Finalmente, la mayoría de las mujeres están o estuvieron en una relación de pareja.

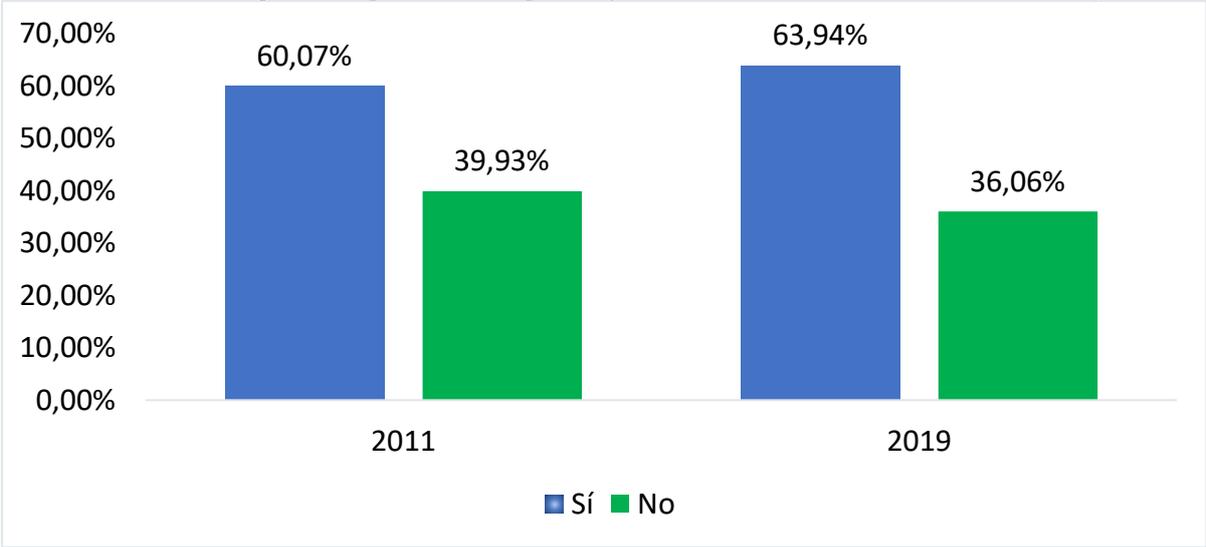
Ahora, analizando a mayor detalle de manera gráfica, en la Figura 1 se puede apreciar el comportamiento de la violencia de género en el Ecuador, la cual es representada por la totalidad de agresiones físicas, verbales, psicológicas que haya experimentado la víctima solamente por el hecho de ser mujer a lo largo de su vida. Para el año 2011 alrededor de 60 % de mujeres entre 15 y 65 años consideradas en esta muestra reportaron haber sufrido algún tipo violencia a nivel nacional. Cifra que se torna alarmante considerando que la constitución del Ecuador de 2008 rechaza y penaliza tajantemente cualquier tipo de agresión por motivos raciales, étnicos o de género. A su vez resulta preocupante en el ámbito internacional, dado que, la declaratoria de derechos humanos, a la que está acogido el Ecuador, considera como una vulneración intransigente de derechos la violencia hacia la mujer.

A pesar de que hasta esa fecha llevaba cerca de cuatro años en práctica el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres, el nivel de agresión hacia la mujer no presentó mejoras sustanciales, la situación por la que atravesaba el Ecuador en ese entonces demostraba la falta de eficacia de la política pública para preservar los

derechos de la mujer. Lo cual se ve reflejado de manera desagregada en el primer anexo de este trabajo de investigación, de donde se puede destacar según la información del INEC (2011, 2019) que el mayor grado de violencia experimentada por las mujeres ecuatorianas en 2011 fue del tipo física ubicándose en 53 %, seguida por la violencia de tipo sexual, ocupando alrededor del 38 % del total nacional.

**Figura 1.**

*Nivel de violencia de género experimentado por mujeres en el Ecuador durante el año 2011 y 2019.*



El panorama que se vivió en 2011 no es muy diferente al de 2019, año donde se levantó la última encuesta disponible de relaciones y violencia de género en el país. Según los resultados obtenidos en la muestra para mujeres de 15 a 65 años se evidenció un aumento de alrededor del 3,9 % en los niveles de violencia de género presentados en 2011. Dichos datos son concordantes con los principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres levantada por el INEC (2019), donde se muestra que aproximadamente el 65 % de las mujeres a partir de 15 años en adelante se vieron en una situación de violencia en algún momento de su vida.

Pese a que, en los últimos años en el país se implementaron medidas preventivas y de corrección como la aplicación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en 2018, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda Una Vida en 2017, y principalmente los Objetivos del Desarrollo sostenible aplicados desde 2015, el problema sigue latente y poco se ha logrado avanzar en garantizar la integridad de la mujer ecuatoriana. Si se observa nuevamente el primer anexo, se puede evidenciar un aumento sustancial de esta problemática, siendo la violencia sexual la que más se elevó, aumentando 7 % en los últimos

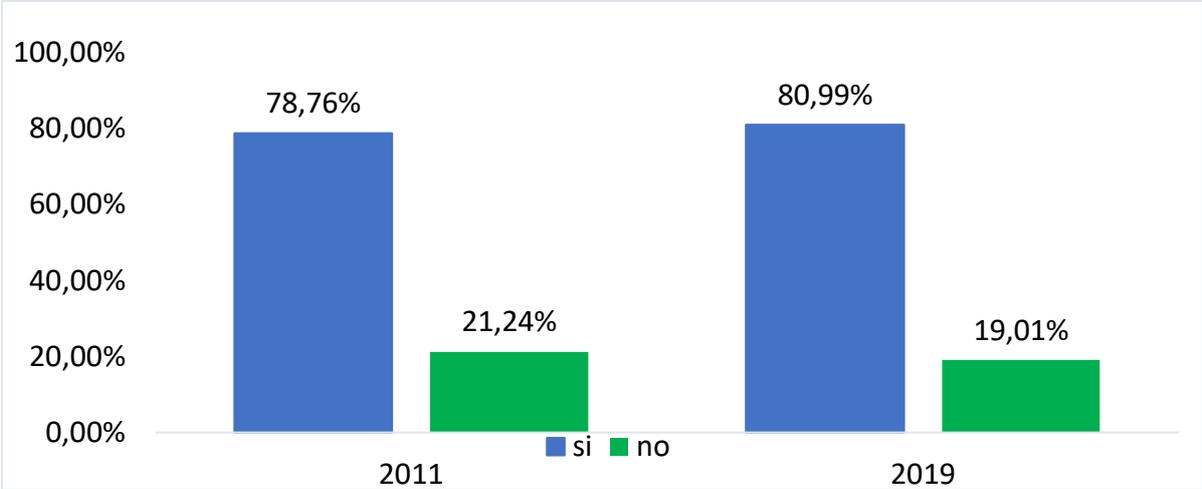
ocho años. Este dato tiene una relación directa en los femicidios que tuvieron un aumento constante desde esa época a la actualidad.

Por otra parte, y sin desmerecer la problemática, se debe mencionar que uno de los factores detonantes y predictivos a la vez de la violencia que pueden experimentar las mujeres se presenta desde los primeros años de vida, las niñas están sujetas a varias formas de violencia como resultado de su género; la violencia física, emocional, verbal resulta perjudicial para su experiencia de educación primaria, afectando a su vez negativamente su capacidad para acceder a la educación en etapas de crecimiento y adultez. No obstante, los niños también pueden verse afectados indirectamente por la violencia que ocurre en su hogar al verla o escucharla y replicarla a futuro en su vida adulta con sus parejas o cónyuges.

Por lo tanto, el abuso que experimentan las personas en su infancia puede resultar en un trauma emocional que genera barreras físicas y psicológicas para el aprendizaje, y comportamiento disruptivo en la escuela y su vida cotidiana, mientras que, las causas subyacentes de estos problemas permanecen al parecer ocultas. En función de ello se evaluó el nivel de violencia sufrida en la niñez, en la Figura 2 se puede apreciar que en 2011 a nivel nacional 78,23 % de mujeres reportaron haber sido víctimas de violencia en sus hogares durante su infancia, y apenas 21,76 % no sufrieron o no recuerdan haber experimentado estas situaciones. En comparativa en el año 2019 se suscitó un ligero aumento (2,76 %) de las mujeres que reportaron haber presenciado algún tipo de violencia en la infancia.

**Figura 2.**

*Nivel de violencia experimentado por mujeres en la infancia en el Ecuador durante el año 2011 y 2019.*

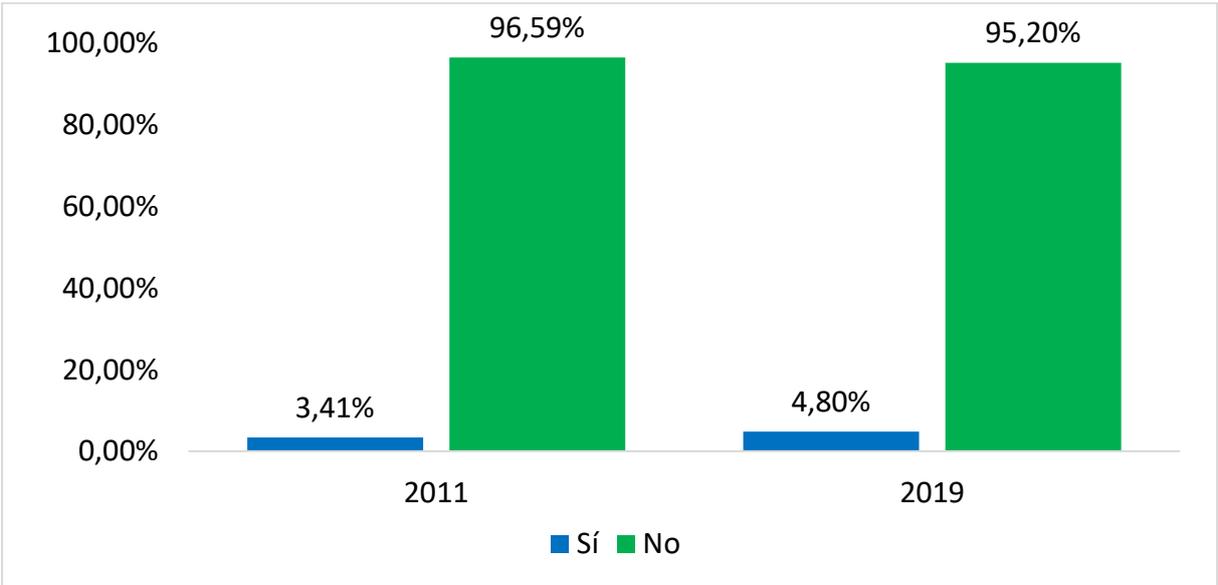


Esta problemática se ahonda aún más por el hecho que la mayoría de veces, cuando ocurre algún tipo de altercado o manifestación de violencia física, psicológica o verbal, las mujeres no

cuentan o denuncian lo ocurrido, ya sea por miedo bajo amenaza, vergüenza a la crítica y burla, o por el hecho que prefieren evitar problemas en su hogar. Según demuestra la Figura 3 en 2011 solamente 3,41 % de las víctimas presentaron una denuncia formal del hecho, aunque, si bien para 2019 hay un aumento del 1,39 %, este valor aún sigue siendo poco significativo, puesto que 95 % de las mujeres no piden ayuda ante su situación de violencia. Estas cifras son similares a las reportadas en los principales resultados de la ENVIGMU 2019, donde se observa que el 96 % nunca ha denunciado un hecho de violencia en su vida.

**Figura 3.**

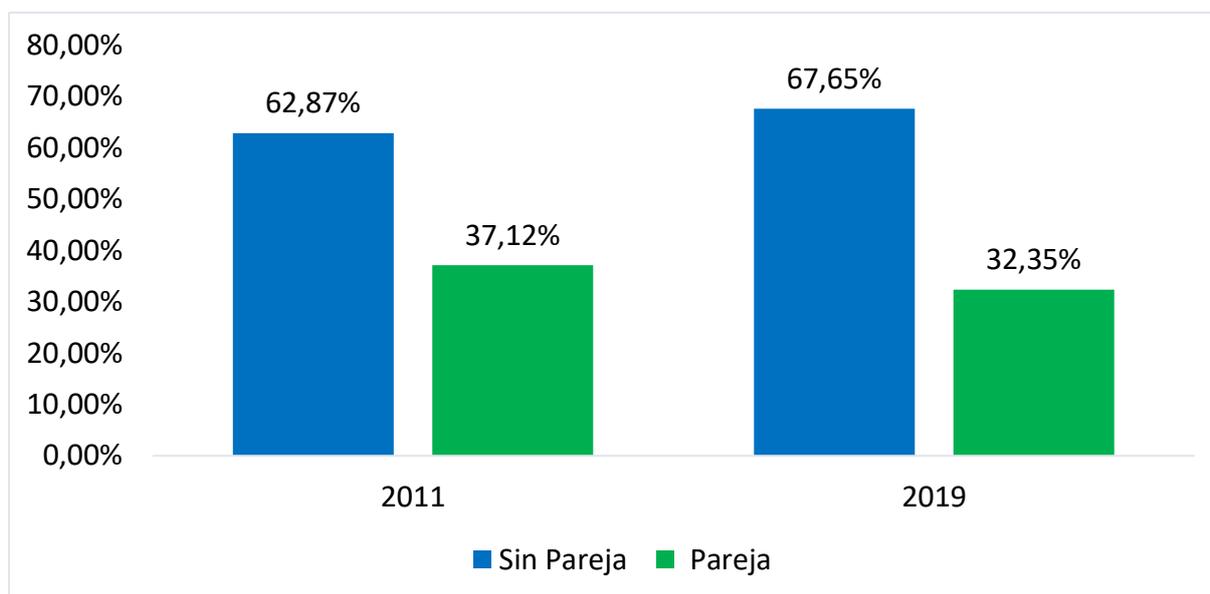
*Estadísticas del nivel de denuncias realizadas por mujeres víctimas de violencia en el Ecuador durante el año 2011 y 2019.*



De la mano de los resultados anteriores, en la Figura 4 se puede evidenciar el estado civil de las mujeres que tienen una edad comprendida entre 15 y 65 años, destacándose que en 2011 el 62,87% de la muestra analizada reporta considerarse en estado soltera o sin pareja, mientras que, el 37,12% manifiesta estar dentro de una relación de pareja. A comparación de 2011, en el año 2019 se evidencia un ligero aumento de alrededor del 5 % en el grupo de mujeres sin pareja o solteras, mientras que, las mujeres con pareja reportaron una disminución de aproximadamente 4%. Estos resultados son similares a los mostrados por el INEC (2019) en su Registro Estadístico de Matrimonios y Divorcios del año 2019, donde la población que contrajo matrimonio disminuyó constantemente desde 2010 en una tasa promedio del 2,5%.

**Figura 4.**

*Estado civil de las mujeres en el Ecuador durante el año 2011 y 2019.*

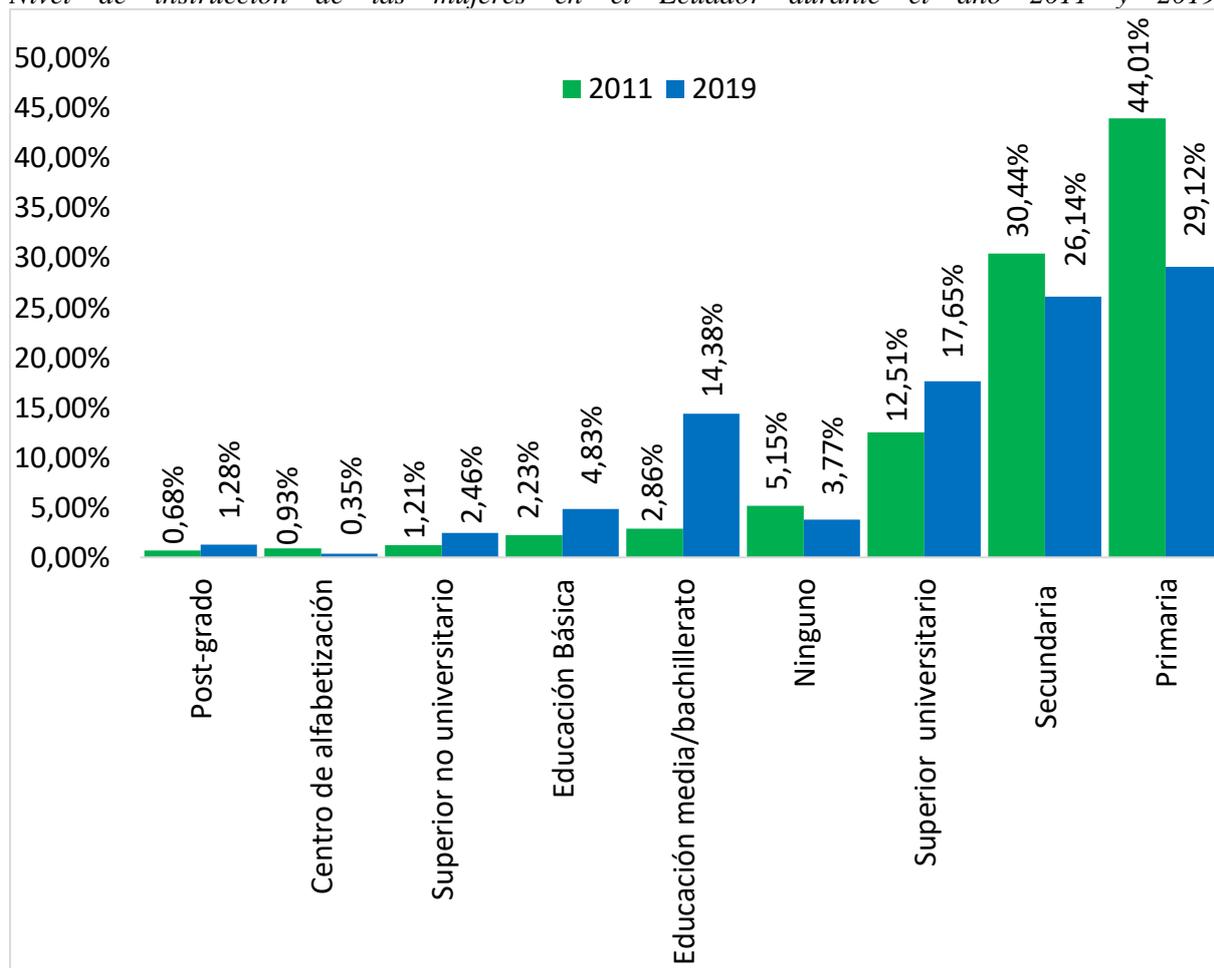


Como dato adicional es destacable que, a pesar de que la población que se encuentra en una relación de pareja es más baja que la población de mujeres que se encuentran solteras, la violencia sufrida resulta elevada, según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (2011, 2019) en 2011 el 48,7 % de mujeres que tenían un estatus de casada o estar en una relación de pareja han sido víctimas de violencia por parte de su pareja o expareja, mientras que, el restante reporta haber sido víctima por parte de otras personas ajenas a su relación. En el caso de 2019 el porcentaje de violencia sufrida por parte de su pareja o expareja a nivel nacional se ubica en 42,8%, significando una reducción aproximada de 5,9%.

Si se revisa el segundo anexo de este trabajo, se puede observar que los principales tipos de violencia sufrida por parte de la pareja disminuyen de 2011 a 2019, sin embargo, los niveles de violencia física y sexual siguen predominando. Por lo tanto, la política encaminada a la prevención de la violencia basada en género entre los jóvenes podría fortalecerse involucrando no solamente a las niñas y mujeres, sino, también a los hombres jóvenes y adultos, para ello una herramienta que resulta indispensable es el mejoramiento del acceso a la educación de calidad, inclusiva y que enfatice la enseñanza en el respeto a los derechos humanos. Dada la importancia del rol educativo se analizó las principales características que presentaron las mujeres que conformaron la muestra, en la Figura 5 se puede observar las características para los dos periodos.

**Figura 5.**

*Nivel de instrucción de las mujeres en el Ecuador durante el año 2011 y 2019.*



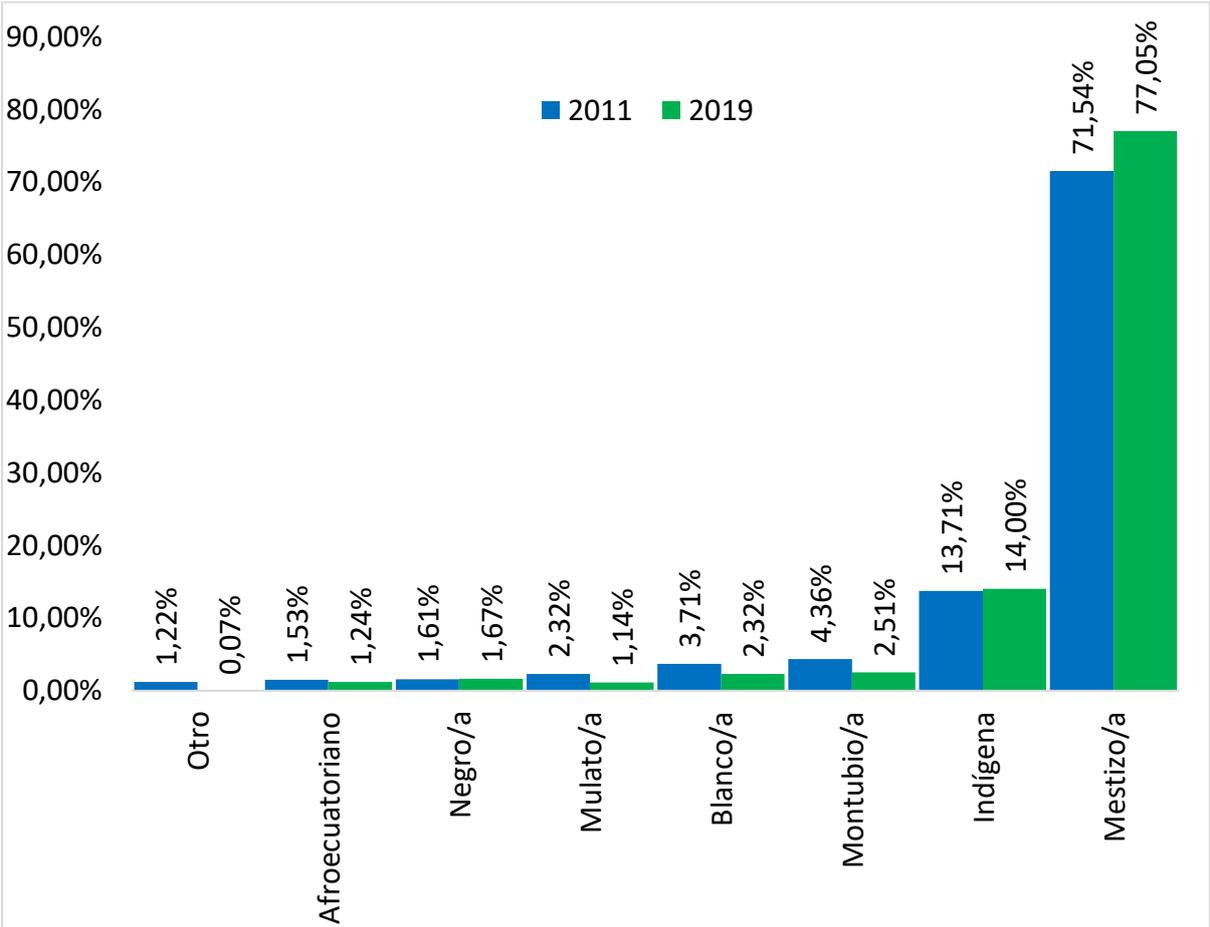
De esta figura se puede destacar que para el año 2011 el nivel de instrucción que presentó menor cantidad de población femenina fue el perteneciente al postgrado (0,68 %), mientras que, el nivel con menor cantidad en 2019 fue el perteneciente al centro de alfabetización (0,35 %). También es destacable que, a comparativa del año 2011, en el 2019 se redujo aproximadamente 1,38 % la cantidad de mujeres que no poseen nivel de instrucción, es decir, mayor número de mujeres salieron de la zona de analfabetismo e incursionaron en la educación formal. De igual manera se debe mencionar, que las mujeres tuvieron mayor acceso a la educación media o bachillerato, incrementándose 11,52 % el número de mujeres que asistieron en 2019 a diferencia de 2011.

Por otra parte, es bien sabido que Ecuador existe una cultura de violencia contra las mujeres, misma que afecta de manera desproporcionada a las minorías étnicas, las disparidades relacionadas con el estatus socioeconómico también impactan en resultados adversos para la salud física y mental como resultado de una conducta machista y opresora. A pesar que, en este

estudio los grupos étnicos sean mucho menores que la población considerada como mestiza, estos se ven mayormente discriminados y afectados. Según los datos que muestra la Figura 6, se puede observar que tanto en 2011 como en 2019 la población de mujeres mestizas es de 71,54% y 77,05% respectivamente, mientras que, las mujeres que se consideran indígenas representan el 13,71 % y 14 %. Sin embargo, el INEC (2019) en su reporte de resultados ENVIGMU menciona que el 70,9 % de mujeres indígenas sufrió violencia, frente al 42 % de mestizas.

**Figura 6.**

*Etnia de las mujeres en el Ecuador durante el año 2011 y 2019.*

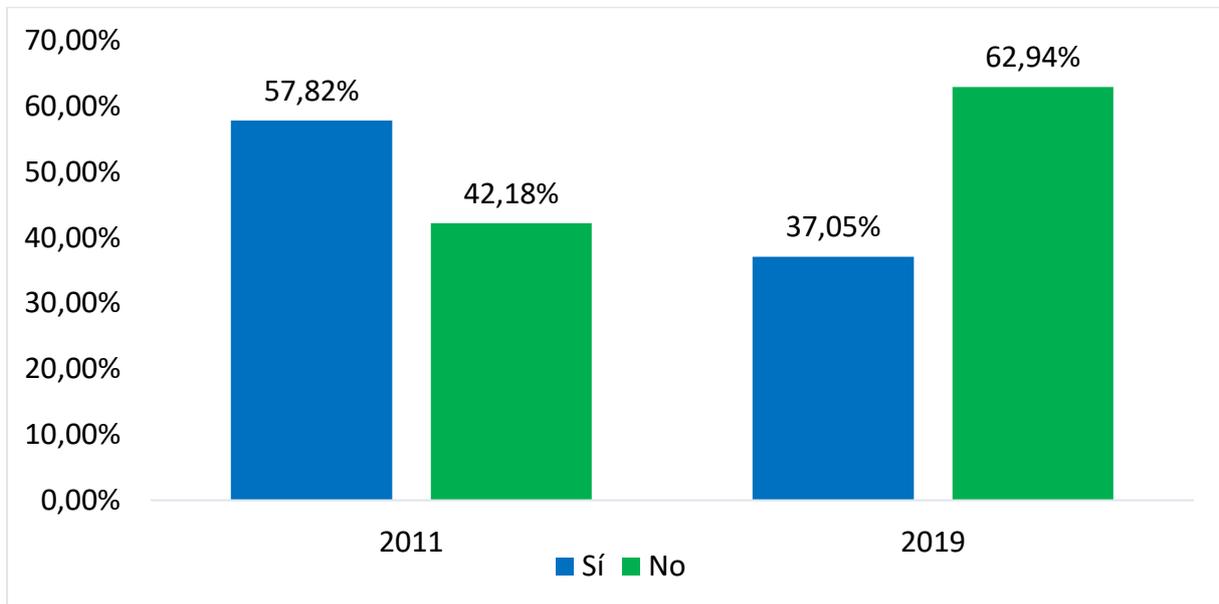


Como se había mencionado, la condición económica es otro factor detonante de la descarga de violencia hacia la mujer por parte de su pareja, la condición laboral puede generar dos situaciones, en primer lugar, se puede presentar el escenario en el que la mujer sea víctima de abuso por el hecho de no aportar al hogar y tener que verse sometida a un trato violento por la falta de recursos económicos suficientes para mantenerse. Y, por otro lado, puede suscitarse el escenario en el que la mujer reciba maltrato físico o psicológico por el hecho de no tener tiempo para la atención del hogar. No obstante, los datos obtenidos de este trabajo de investigación

demonstraron que, a comparación de 2011, en 2019 el número de mujeres que no laboraron fue mayor en aproximadamente 20,96 %. Según cifras oficiales del INEC (2019) en el reporte de resultados de la encuesta ENVIGMU demuestra que las mujeres sufren mayormente violencia psicológica (17,2 %) y sexual (6,8 %) en sus puestos de trabajo.

**Figura 7.**

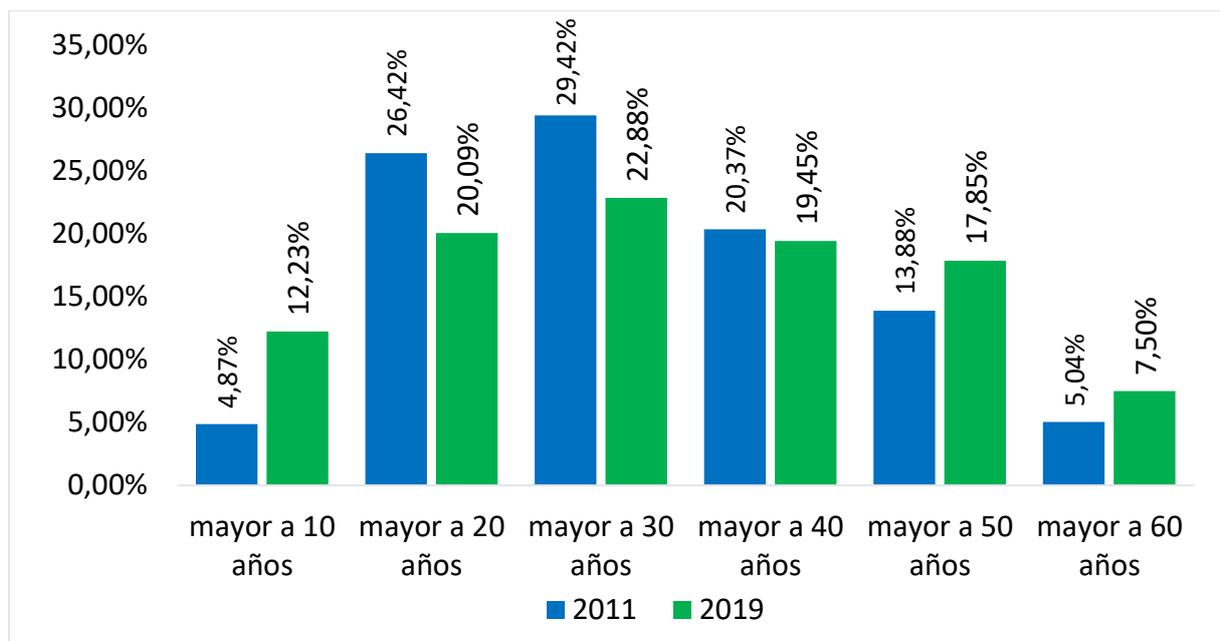
*Mujeres que laboraron al menos una hora en el Ecuador durante el año 2011 y 2019.*



Relacionado con el ámbito laboral y étnico, otro factor determinante de la violencia de género se da con la edad de las mujeres. En la sociedad ecuatoriana conforme aumentan los años y experiencia, también aumentan las posibilidades de no ingresar al trabajo formal, o en su caso perderlo, debido a que existe una marcada tendencia de discriminación en contra de la mujer, ya que se considera que la productividad y el trabajo se encuentra determinado por la conciliación de hogar y el trabajo. Es decir, más beneficiosa es una mujer joven que no adquiere compromisos maritales ni familiares, descartando las trabajadoras que por su edad tienen otras obligaciones extra laborales. Dicho esto, en la Figura 8 se detalla los grupos de edad que comprenden la muestra analizada, en su mayoría se puede observar que el grupo de 30 a 40 años es predominante en los dos periodos, y le es seguido por el grupo de mujeres mayor a 20 años.

**Figura 8.**

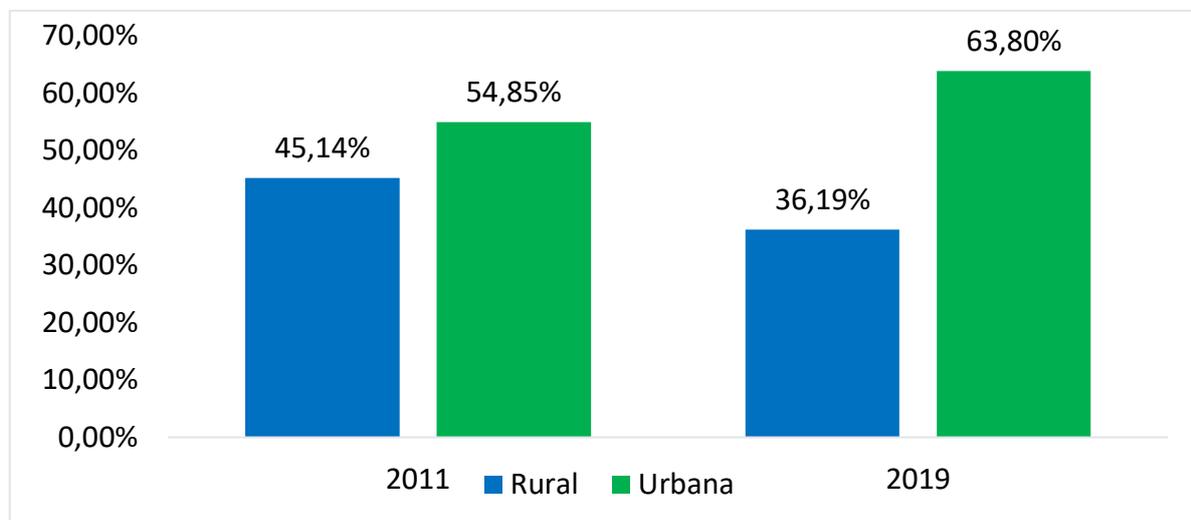
*Grupos de edad de mujeres en el Ecuador durante el año 2011 y 2019.*



En consecuencia, al analizar el área de ubicación donde se encuentran las mujeres que conforman esta muestra, se puede apreciar en la Figura 9 que para el año 2011 la mayoría de mujeres (54,85 %) habitan en la zona urbana, mientras que, el 45,14 % habitan la zona rural. Para 2019 esta composición se incrementa considerablemente evidenciándose que la muestra analizada aumentó 8,95 %, es decir se ubicó en 63,08 %, mientras que, el porcentaje de mujeres que habitan en la zona rural se redujo 8,95 %.

**Figura 9.**

*Área donde se ubican las mujeres en el Ecuador durante el año 2011 y 2019.*



En concordancia con lo recién expuesto, y para culminar se hace mención a las provincias donde existe mayores casos de violencia de género reportados. Para ello es necesario revisar el anexo 4 de este trabajo, en donde se puede observar el porcentaje por provincia de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida. Como tal, con corte a 2019 la provincia con mayor incidencia de violencia es Azuay con 79,20 % de casos del total, le sigue Morona Santiago con 78,9 %, Napo con 77,7%, Cañar con 74,9 %, Pastaza con 73,3 %, Zamora Chinchipe con 72 %, evidenciándose de esta forma que las provincias de la zona sierra y amazónica son las más violentas para una mujer.

Según cifras del INEC (2011) la provincia con mayores casos de violencia de género en 2011 fue Morona Santiago con un nivel de violencia de 72,6 % y Azuay se encontraba en quinto lugar con 68,8 %, sin embargo, esta última es actualmente es la provincia con mayores casos de violencia de género, mientras que, la provincia con menos casos en 2011 fue Santa Elena. En lo que respecta a los datos más actuales, a excepción de la provincia de Manabí, las provincias de la zona centro sierra son las que poseen menores niveles de violencia hacia la mujer, siendo la provincia de Bolívar la que menos casos registra en 2019 con un valor aproximado de 48,4 % de casos, volviéndolas lugares más seguros y habitables para la población femenina.

## **6.2 Objetivo específico 2**

*Evaluar los determinantes de la violencia contra la mujer en Ecuador en el año 2011 y 2019, mediante la estimación de modelos de elección discreta, para conocer los factores que originan la violencia.*

A manera de preámbulo antes de explicar los resultados del objetivo dos, es importante mencionar que la violencia de género es un problema para la humanidad que afecta a millones de personas en todo el mundo, sobre todo a niñas y adolescentes. Sus repercusiones nocivas van desde el ámbito personal, laboral y educativo, con consecuencias de deterioro de la salud y de las relaciones sociales. Por lo tanto, para evaluar los determinantes de esta problemática en el Ecuador, se llevó a cabo tres estimaciones de tipo discreta, siendo la primera estimación la logística (logit), seguida por la estimación probit, y finalmente la estimación tobit, tanto para el año 2011 y 2019, mismas que se muestran detalladas en la Tabla 3.

De la misma se puede observar que la violencia de género se ve provocada por la violencia sufrida en la niñez mayormente en las mujeres que contestaron la encuesta en 2019. Según lo

indica la estimación logit existe una probabilidad de 0,05 % de que las mujeres que reportaron haber sido víctimas de violencia en la niñez sufran violencia de género en su vida adulta, mientras que, la estimación probit demuestra que, existe una probabilidad de que 0,04% de las mujeres que reportaron haber sufrido violencia en la niñez llegue a experimentar violencia de género cuando crezcan. De manera similar, la estimación tobit demuestra que 0,05% de las mujeres víctimas de violencia en la niñez pueden experimentar violencia de género en el Ecuador.

Recordando que la violencia puede ser física emocional o sexual, esta puede presentarse en el ámbito familiar siendo el infante espectador y víctima directa e indirecta, por lo que puede variar en cuanto a la amplitud de acciones que se refieran a la violencia de acuerdo al contexto y lugar. En este caso mediante la mayoría de estimaciones se pudo comprobar que las mujeres que sufrieron algún tipo de violencia en la niñez vuelvan a repetirla en su vida adulta. Y denunciar el hecho al parecer no tiene mucha repercusión sobre la prevención o disminución de los casos de violencia, ya que, no existe una alta probabilidad de denunciar al agresor, solamente con la estimación probit se evidencia una probabilidad moderada (0,06%).

**Tabla 3.**

Resultados de los modelos de elección discreta para el año 2011 y 2019.

Variables	Logit2011	Logit2019	Probit2011	Probit2019	Tobit2011	Tobit2019
	Violencia de género					
Violencia en la niñez	-0,289*** (0,015)	0,054*** (0,002)	-0,058*** (0,003)	0,043*** (0,002)	-0,019*** (0,018)	0,059*** (0,000)
Denunció el hecho	-0,093*** (0,004)	-0,069*** (0,002)	0,005 (0,008)	-0,009* (0,005)	0,019*** (0,003)	-0,011*** (0,001)
Estado civil	0,008 (0,013)	-0,015* (0,009)	0,019*** (0,006)	0,011 (0,007)	0,010*** (0,002)	0,008*** (0,003)
Área	0,030*** (0,009)	0,017 (0,011)	0,103** (0,045)	-0,119*** (0,013)	0,095*** (0,010)	0,003* (0,002)
<i>Etnia</i>						
Afroecuatoriano	0,169** (0,0739)	0,193*** (0,021)	0,067*** (0,012)	-0,135*** (0,027)	0,093*** (0,007)	-0,007*** (0,002)
Negro/a	0,110*** (0,019)	-0,219*** (0,046)	-0,003 (0,074)	-0,063 (0,095)	0,051 (0,031)	-0,004 (0,008)
Mulato/a	-0,005 (0,120)	-0,102 (0,154)	0,062*** (0,006)	-0,090*** (0,009)	0,085*** (0,001)	0,015 (0,034)
Montubio/a	0,103*** (0,011)	-0,147*** (0,015)	0,016 (0,022)	0,000 (0,003)	0,059*** (0,007)	0,006*** (0,002)
Mestizo/a	0,027 (0,035)	-0,000 (0,005)	-0,119*** (0,002)	-0,094*** (0,012)	0,006*** (0,000)	0,036*** (0,000)
Blanco/a	-0,192*** (0,003)	-0,152*** (0,020)	-0,058*** (0,010)	-0,168*** (0,006)	0,042*** (0,004)	-0,001 (0,004)
Otro	-0,093*** (0,017)	-0,271*** (0,011)	0,030*** (0,007)	-0,054*** (0,003)	0,030*** (0,002)	-0,039*** (0,002)
Estado laboral	0,050*** (0,011)	-0,087*** (0,005)	0,227** (0,094)	0,232*** (0,046)	0,288*** (0,037)	-0,010*** (0,002)

<i>Nivel educativo</i>						
Centro de alfabetización	0,364** (0,153)	0,376*** (0,074)	0,138*** (0,001)	0,152*** (0,046)	0,247*** (0,001)	0,313*** (0,017)
Primaria	0,221*** (0,001)	0,242*** (0,073)	0,003 (0,012)	0,309*** (0,004)	0,188*** (0,004)	0,288*** (0,022)
Educación básica	0,005 (0,020)	0,497*** (0,007)	0,179*** (0,008)	0,176*** (0,043)	0,257*** (0,003)	0,487*** (0,00)
Secundaria	0,287*** (0,013)	0,281*** (0,069)	0,150*** (0,007)	0,254*** (0,026)	0,252*** (0,004)	0,302*** (0,020)
Educación media	0,239*** (0,011)	0,408*** (0,042)	0,053*** (0,002)	0,195*** (0,020)	0,209*** (0,001)	0,465*** (0,019)
Superior no universitaria	0,084*** (0,035)	0,311*** (0,032)	0,181*** (0,009)	0,143*** (0,033)	0,257*** (0,004)	0,328*** (0,011)
Superior Universitaria	0,292*** (0,014)	0,227*** (0,053)	0,396*** (0,053)	0,160*** (0,090)	0,328*** (0,019)	0,303*** (0,017)
Post grado	0,641*** (0,090)	0,253*** (0,017)	0,217*** (0,037)	0,152*** (0,038)	0,304*** (0,014)	0,284*** (0,000)
<i>Edad</i>						
15-19 años	0,348*** (0,059)	0,246*** (0,061)	0,194*** (0,021)	0,209*** (0,042)	0,295*** (0,007)	0,202*** (0,018)
20-29 años	0,312*** (0,033)	0,337*** (0,067)	0,212*** (0,041)	0,221*** (0,033)	0,302*** (0,017)	0,266*** (0,019)
30-39 años	0,341*** (0,066)	0,359*** (0,053)	0,239*** (0,024)	0,196*** (0,061)	0,313*** (0,010)	0,280*** (0,016)
40-49 años	0,384*** (0,039)	0,318*** (0,098)	0,316*** (0,000)	0,241*** (0,017)	0,339*** (0,000)	0,284*** (0,028)
50-65 años	0,509*** (0,001)	0,390*** (0,027)	-0,179*** (0,009)	0,033*** (0,001)	-0,020*** (0,004)	0,324*** (0,009)
Observaciones	10,201	10,201	10,201	10,201	10,201	10,201

Nota. \* Muestra la significancia estadística \*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

Por otra parte, al considerar el estado civil se puede observar que solamente con la estimación tobit se halla evidencia que cuando las mujeres se encuentran casadas o en pareja existe una probabilidad más alta de padecer violencia de género. Aunque, si bien los casos de violencia pueden presentarse de manera fortuita sin un nexo preestablecido por el estatus marital, se debe mencionar que la mayoría de mujeres en Ecuador son solteras, lo que ahonda mucho más el alcance de este problema social. Mientras que, al considerar el área de ubicación se evidencia con la estimación probit y tobit que en el área urbana existe mayor probabilidad de presentar este problema, considerando que es la zona más habitada es natural esperar que se presenten mayor número de casos.

Continuando, al evaluar la etnia a la que pertenece la mujer, en la mayoría de estimaciones se observa que existe evidencia clara que permite esclarecer que las mujeres que se autoidentifican como afroecuatorianas presentan una probabilidad mayor a padecer violencia, más bien, la probabilidad de no experimentar violencia de género se presenta en las mujeres que se autoidentifican como blancas y mestizas. Adicionalmente, se puede apreciar que el estado laboral en el que se encuentren las mujeres resulta ser un factor determinante de la violencia en el Ecuador.

Con respecto al nivel educativo, es destacable que conforme aumenta el nivel de instrucción la probabilidad de padecer algún tipo de violencia disminuye, en este caso, el grupo de mujeres que accedieron a la educación universitaria y post grado presentaron menor probabilidad de sufrir violencia. Mientras que, las mujeres que lograron acceder a la educación básica y media presentan mayor probabilidad de experimentar violencia de género, particularmente, la estimación logit demuestra los valores más altos, siendo así que las mujeres con educación básica presentan 0,49% de probabilidades y las mujeres con educación secundaria 0,40%.

Es de destacar que la violencia de género es un problema que se presenta por lo general en víctimas de todo tipo de edad, por ello, considerando la edad de las mujeres según las estimaciones tanto para 2011 y 2019 se logra evidenciar que en los primeros años la violencia puede ser más arraigada que en otros grupos de mayor edad. Según la mayoría de estimaciones, las mujeres entre 15 a 40 años presentaron mayor probabilidad de ser víctimas de violencia de género. Mientras que de 40 años en adelante esta probabilidad disminuye, lo cual es atribuible a que con el pasar del tiempo se crea una cultura de mayor conciencia de derechos y se adquiere el patrimonio necesario para ser independientes de su pareja.

Adicional, se debe mencionar que la bondad de ajuste que presentan estos modelos es adecuada, dado que la significancia se ubica por encima de 0,5 lo cual permite determinar que el modelo se ajusta de forma correcta a los datos ya que, las diferencias de los valores observados y predictivos del modelo son menores y no presentan sesgos. De esta forma, mediante la estimación logística, probit y tobit se ha permitido obtener un panorama aproximado mucho más claro de la problemática existente vinculada a la violencia a la que se somete la mujer en el Ecuador. Por lo tanto, la hipótesis de investigación que se buscaba comprobar hasta el momento se ha corroborado de manera exitosa.

Las ventajas de los modelos expuestos son variadas y escoger el modelo de mayor ajuste resulta complejo. Puesto que la regresión logística es muy útil al mantener características similares a la regresión lineal, con la diferencia que esta permite evaluar correctamente la probabilidad de ocurrencia del hecho que se quiere indagar a diferencia de la primera que no resulta concluyente en este tipo de casos. Por otro lado, la regresión probit, por lo general representa una mayor ventaja debido al grado de robustez respecto al análisis discriminante simple, además, esta modelación es más consistente en los casos en los que no se cumple la normalidad multivariante o la igualdad de matrices de varianzas y covarianzas entre grupos.

Además, la naturaleza no lineal del modelo probit permite que en condiciones óptimas los estimadores máxima verosimilitud sean consistentes, posean normalidad asintótica y eficientes en comparación a, los métodos numéricos tradicionales. Mientras que, con la regresión tobit se ajusta a los modelos para respuestas continuas donde se censura la variable de resultado. Es por ello que para elegir uno de estos modelos se utilizó el criterio de información de Akaike (AIC) y Bayesiano (BIC), mismo que se detalla a continuación en la Tabla 4, y de la que se concluye que los modelos de menor variación entre el criterio de Akaike y Bayesiano son los modelos logísticos.

**Tabla 4.**

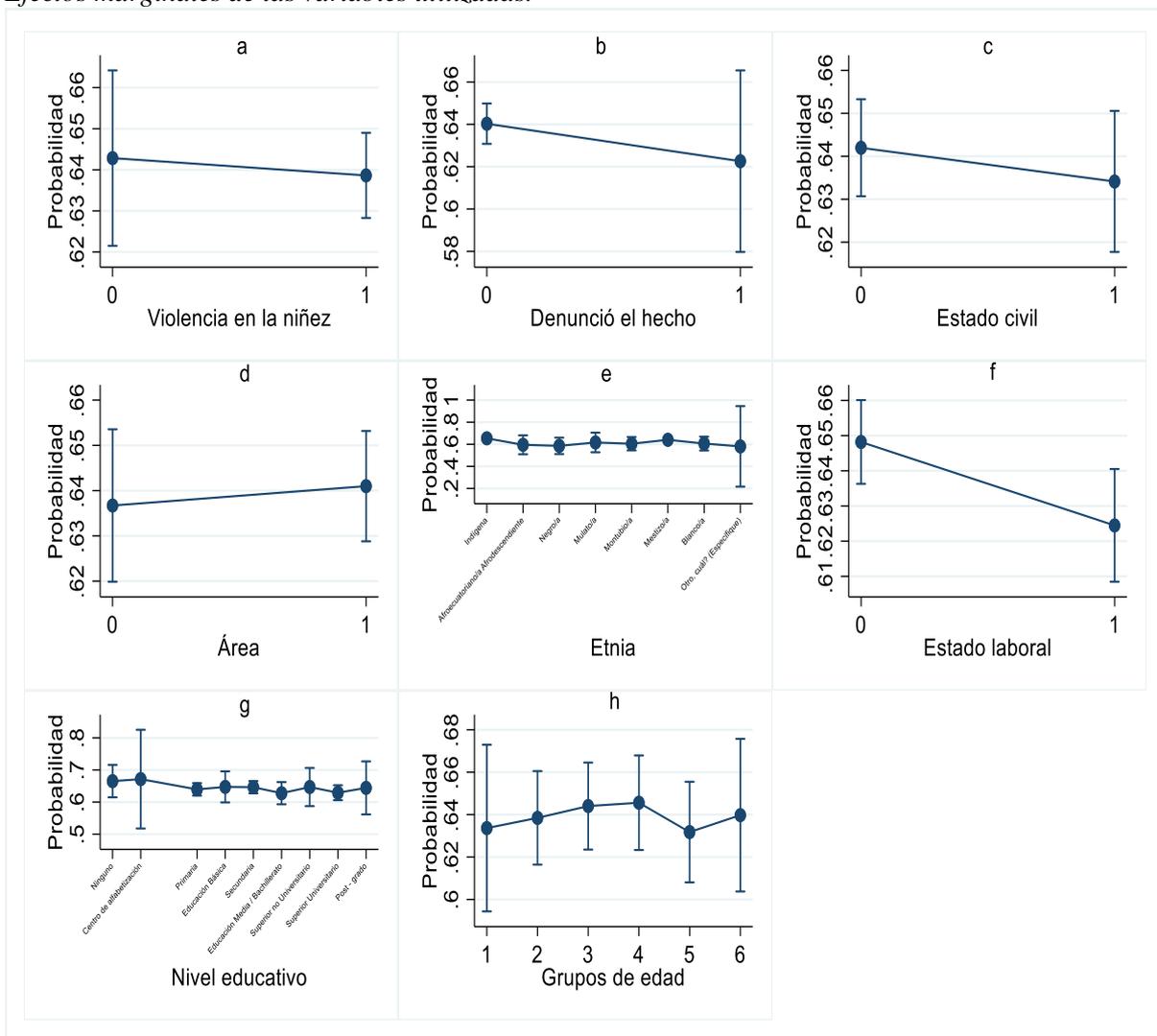
*Criterios de selección de información de Akaike y Bayesiano.*

<b>Modelo</b>	<b>N</b>	<b>ll(modelo)</b>	<b>df</b>	<b>AIC</b>	<b>BIC</b>
Logit2011.	10,201	-6834,888	1	13671.78	13679,010
Logit2019	10,201	-6672,532	1	13347.06	13354,290
Probit2011	10,201	-6834,904	1	13671.81	13679,040
Probit2019	10,201	-6672,642	1	13347.28	13354,510
tobit2011	10,201	-7338,024	1	14678.05	14685,280
tobit2019	10,201	-717,627	1	14317,250	14324,480

Una vez identificado al modelo de regresión logística como el más adecuado, se procedió a calcular los efectos marginales derivados de este. Por ello, en el panel a, de la Figura 10 se puede apreciar el cambio marginal o la probabilidad de que la mujer ecuatoriana sea víctima de violencia de género si esta evidenció o padeció violencia intrafamiliar o violencia directamente en su época de infante. Es decir, ante un cambio porcentual del 1% se obtiene una probabilidad de 0,63% de que la mujer experimente violencia en su entorno adulto. Por otra parte, en el panel b se puede apreciar la probabilidad de que la mujer que denuncie el hecho de violencia sufrida, en este caso se puede notar que la mayoría de mujeres (0,64%) no realizaron esta denuncia debido a razones como el miedo a represalias, la vergüenza o el sentimiento de culpa, la minimización del problema por parte de su entorno cercano o la falta de conciencia sobre sus derechos y las opciones de ayuda disponibles.

**Figura 10.**

*Efectos marginales de las variables utilizadas.*



Por consiguiente, en el panel c se evidencia el comportamiento del estado civil y la violencia de género, hallándose que la probabilidad que las mujeres se encuentren en una relación o posean pareja no es representativa para explicar la violencia de género, puesto que la mayor probabilidad (0,64%) de padecer algún tipo de maltrato físico, sexual o psicológico se encuentra dentro del grupo de mujeres que no se encuentran en pareja. Por otra parte, en el panel d se evidencia la relación de la zona donde se habita y la violencia de género, siendo la zona urbana donde se presenta mayor probabilidad (0,64%) de que las mujeres sean violentadas. Por lo tanto, es importante tener en cuenta que la violencia de género no está determinada por el estado civil o la situación sentimental de la mujer, sino por la existencia de desigualdades de poder y discriminación basadas en el género.

En concordancia, en el panel e se evidencia la relación entre la etnia y la violencia de género, de donde se destaca que las mujeres que se identifican como indígenas y afroecuatorianas tienen mayor probabilidad de sufrir algún tipo de violencia de género por el hecho de ser mujer y por discriminación étnica, a diferencia que las mujeres que se identificaban como blancas, que son la población de menor probabilidad. Por lo tanto, estas mujeres se muestran más expuestas a múltiples formas de discriminación y desigualdad, incluyendo la discriminación racial, la discriminación de género y la pobreza. Las mujeres indígenas y afroecuatorianas también enfrentan barreras adicionales para acceder a servicios de protección y justicia, debido a factores como la falta de acceso a la educación y la información.

Respecto al ámbito laboral, en el panel f se evidencia que las mujeres que no poseen un empleo o laboraron al menos una hora poseen mayor probabilidad (0,68%) de ser víctimas de violencia de género. Esto se debe a que la falta de independencia económica y la dependencia financiera de sus parejas o familiares las hacen más vulnerables a la violencia y al control por parte de sus parejas o ex parejas. Mientras que, en el panel g se muestra que las mujeres que poseen menor nivel de instrucción son más propensas a padecer violencia, siendo las mujeres que han alcanzado un grado superior las que menos probabilidad tienen de ser agredidas. Esta situación se presenta debido a la dificultad para enfrentar barreras de acceso a servicios de educación, protección y justicia. Finalmente, en el panel h se muestra que las mujeres tienden a padecer menos violencia según aumenta su edad, siendo los primeros años de vida hasta la juventud el espacio temporal donde la mujer se encuentra más propensa.

### 6.3 Objetivo específico 3

*Identificar la existencia de una brecha respecto a la violencia hacia la mujer en el Ecuador, durante los años 2011 y 2019, utilizando la metodología Oaxaca-Blinder*

Continuando con lo planteado en el apartado metodológico, y para dar cumplimiento al objetivo específico 3, se empleó una estimación de desagregación o descomposición, también conocida como Oaxaca-Blinder (1973) con la que se buscó hallar una brecha o diferencia entre las medias de los grupos de mujeres ecuatorianas que reportaron haber sufrido violencia de género, y que también reportaron haber sufrido algún tipo de violencia en su etapa de la infancia. De manera general, los resultados obtenidos para el año 2011 se detallan a continuación en la Tabla 5. De donde se puede apreciar que la diferencia entre los dos grupos analizados en el 2011 es estadísticamente significativa.

**Tabla 5.**

*Resultados de la descomposición Oaxaca-Blinder de la violencia sufrida por las mujeres en el Ecuador para el año 2011.*

<b>Violencia de género 2011</b>	<b>Coefficiente</b>	<b>Std. Err.</b>	<b>Z</b>	<b>P&gt;z</b>	<b>[95% Conf. Intervalo]</b>
Diferencial					
No sufrió violencia en la niñez	0,589	0,004	153,230	0,000	0,581 0,596
Sufrió violencia en la niñez	0,603	0,001	738,650	0,000	0,602 0,605
Diferencia	-0,015	0,005	-3,120	0,002	-0,024 -0,005
Descomposición					
Dotaciones	0,000	0,000	0,780	0,436	0,000 0,000
Coefficientes	-0,014	0,005	-2,730	0,006	-0,024 -0,004
Interacción	-0,001	0,001	-1,200	0,232	-0,002 0,000

Por otra parte, respecto a la estimación del año 2019 se puede apreciar en la Tabla 6, que las diferencias entre los grupos de mujeres que sufrieron violencia en la niñez y las que no lo hicieron resultan ser estadísticamente significativas en ambos casos. Demostrando así la existencia de una brecha entre grupos que debe ser tratada y analizada desde la concepción y erradicada mediante la aplicación de políticas públicas orientadas a la prevención desde el hogar, ya que, en este se crea el vínculo que toman como modelo los niños en la etapa adulta, repitiéndose el rol de abusador y víctima. En comparativa a los dos periodos analizados se puede apreciar el aumento de 3,80% en el grupo de mujeres que reportaron haber sufrido violencia en la niñez respecto a 2011.

**Tabla 6.**

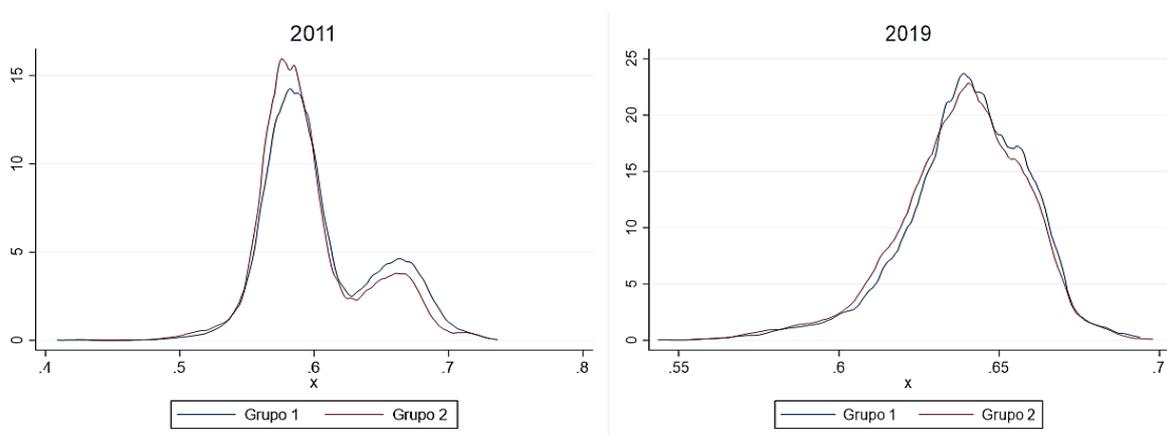
*Resultados de la descomposición Oaxaca-Blinder de la violencia sufrida por las mujeres en el Ecuador para el año 2019.*

<b>Violencia de género 2019</b>	<b>Coefficiente</b>	<b>Std. Err.</b>	<b>Z</b>	<b>P&gt;z</b>	<b>[95% Conf. Interval]</b>	
<b>Diferencial</b>						
No sufrió violencia en la niñez	0,642	0,001	954,34	0,000	0,641	0,643
sufrió violencia en la niñez	0,639	0,002	282,6	0,000	0,634	0,643
Diferencia	0,003	0,003	2,14	0,256	-0,002	0,009
<b>Descomposición</b>						
Dotaciones	0,000	0,000	-1,67	0,044	0,000	0,000
Coefficientes	0,003	0,003	1,19	0,233	-0,002	0,009
Interacción	0,000	0,000	0,22	0,823	-0,001	0,001

Una vez comprobado la existencia y significancia de una brecha, se realiza el proceso de emparejamiento Propensity Score Matching, el cual se puede observar en la Figura 11, donde la base de soporte común para ambos años son considerables. Recordando que para la evaluación de los grupos de mujeres que sufrieron y no sufrieron violencia en la niñez poseen características comunes, así como un mismo número de observaciones, lo que permite que la comparación sea significativa y acorde a los parámetros, ya que, en este caso cada uno de los grupos se encuentra debajo de una zona de soporte común. Además, se puede destacar que la distribución de Kernel comparada entre los años 2011 y 2019 posee mayor grado de comparabilidad en esta última estimación.

**Figura 11.**

*Gráficas de distribución de Kernel según los grupos de emparejamiento de mujeres que presentaron haber sido víctimas de violencia en la infancia en el 2011 y 2019.*



Por consiguiente, en la Tabla 7 se puede observar la estimación de los coeficientes explicativos de la comparativa PSM tanto para el año 2011 como para el 2019, permitiendo confirmar la

hipótesis de investigación planteada al principio de esta investigación, ya que, la probabilidad de que las mujeres que experimentaron algún tipo de violencia en su infancia sean víctimas de violencia de género en su etapa adulta es positiva y se incrementa de 2011 a 2019. Ante esto resulta imprescindible que exista un replanteamiento de la política de seguridad y de derechos hacia la mujer, para ello el cambio de patrones de educación y concientización en la niñez es imprescindible para la prevención de la violencia sobre la mujer, el cambio de la concepción de derechos que hasta ahora se maneja solamente en teoría debe ser reemplazada por la pragmática aplicable en el Ecuador.

**Tabla 7.**

*Resultados de las estimaciones de emparejamiento Propensity Score Matching para el periodo 2011 y 2019.*

<b>Violencia de género</b>	<b>Estimación 2011</b>	<b>Estimación 2019</b>
Violencia en la niñez	0,039* (18,340)	0,062** (0,001)
Área	0,045 (12,550)	0,003 (0,002)
Estado laboral	0,027 (7,560)	-0,010** (2,002)
Denunció el hecho	0,016* (30,84)	-0,010* (-7,001)
Estado civil	0,029 (5,850)	0,009 (0,003)
<i>Etnia</i>		
Indígena	0,055*** (2,730)	0,080*** (3,009)
Afroecuatoriano	0,000 -0,010	(0,008) (0,005)
Negro/a	-0,013 (-0,46)	0,003 (0,032)
Mulato/a	0,010 (1,010)	0,005 (0,002)
Montubio/a	0,033** (184,410)	0,034*** (4,000)
Mestizo/a	0,005*** (2,880)	-0,009 (0,002)
Blanco/a	-0,127 (-1,280)	-0,052** (0,002)
<i>Nivel educativo</i>		
Centro de alfabetización	0,283** (11,100)	0,284** (0,019)

Primaria	0,300** (6,230)	0,276** (0,019)
Educación básica	0,524** (96,840)	0,480*** (0,003)
Secundaria	0,294** (42,670)	0,281** (0,018)
Educación media	0,483** (202,790)	0,458** (0,011)
Superior no universitaria	0,314*** (62,000)	0,308** (0,008)
Superior Universitaria	0,317*** (23,650)	0,284** (0,014)
Post grado	0,283** (24,660)	0,270*** (0,001)
<i>Edad</i>		
15-19 años	0,194*** (35,680)	0,220** (0,016)
20-29 años	0,274*** (41,670)	0,288** (0,016)
30-39 años	0,263* (31,200)	0,303** (0,014)
40-49 años	0,269** (150,370)	0,307* (0,025)
50-65 años	0,341** (98,690)	0,347** (0,008)
Observaciones	10201	10201

*Nota.* \* Muestra la significancia estadística \*\*\* p<0,01, \*\* p<0,05, \* p<0,10

Respecto al área de ubicación de las mujeres se observa que no hay evidencia estadística concreta que permita determinar si hay una diferenciación si las mujeres de la zona rural o urbana tienen mayor o menor probabilidad de ser víctimas de violencia de género, por lo que la razón de experimentar violencia en estas responde directamente a otros factores adicionales a la ubicación. En concordancia a lo anterior, al observar el comportamiento de la variable estado laboral, se observa que en el periodo de 2019 existe la probabilidad que la mujer experimente 1% menos violencia gracias al hecho de encontrarse laborando, mientras que, en el periodo de 2011 no se halla evidencia estadística para determinar un efecto directo. Particularmente este hecho se ve explicado porque la mujer al trabajar se independiza del ámbito económico y se libera de la presión, acoso y agresiones al que se somete por no poseer los recursos suficientes para subsistir.

Por otra parte, el estado civil de las mujeres se presenta de manera inconsecuente para considerarlo como una variable explicativa de la diferencia entre los grupos de mujeres solteras o en pareja y el nivel de violencia experimentado, dado a la falta de significancia estadística presentada. No obstante, se evidencia que el hecho de denunciar las agresiones si presenta significancia estadística, aunque, esta no tenga un alto porcentaje. La diferencia entre 2011 y 2019 demuestran que en 2019 la probabilidad de sufrir violencia de género se reduce aproximadamente 1 % cuando se denuncia el suceso. A diferencia de 2011 donde se observa que la denuncia lejos de mitigar el abuso exacerba la problemática.

Al analizar la etnia, se puede observar que la población de mujeres que se identifican como indígenas son las que mayor abuso reciben por el hecho de ser mujer, según la estimación de emparejamiento en 2011 se evidencia que el 5,5 % de estas recibieron algún tipo de maltrato físico, verbal o emocional por ser mujeres, mientras que, en 2019 esta cifra se eleva a 8%, es decir, hay un aumento de 2,5 % entre un periodo y otro. En consecuencia, según la estimación de las mujeres que se identifican como montubias presentan 3,3 % de probabilidad de sufrir violencia de género que el resto de etnias, presentándose un aumento de 0,01% a comparación de 2019. También es destacable que las mujeres perteneciente a la población blanca tiene una probabilidad de menos 5% a sufrir algún tipo de violencia, de esta forma se deja en evidencia de manera clara los estereotipos y comportamientos discriminatorios para las minorías étnicas.

Considerando el nivel educativo, los resultados reflejan que existe mayor probabilidad de que la mujer ecuatoriana experimente violencia de género cuando no ha podido acceder a la educación formal o completar niveles avanzados de estos. Puesto que, para 2011 las mujeres que acudieron a la primaria tienen 30 % de probabilidad de sufrir violencia. En consecuencia, las mujeres que acudieron a la educación básica tienen 52,40 % de probabilidad de sufrir violencia, para 2019 este porcentaje se reduce a 48 %. Para las mujeres que acudieron a la educación media este porcentaje pasa de 48,30 % en 2011 a 45 % en 2019. Mientras que, para este último año, las mujeres que tienen educación de posgrado tienen la probabilidad de padecer 27 % de maltrato.

De esta forma se puede comprobar que la educación es un medio eficaz para ayudar a disminuir los niveles de violencia en el país, si bien aun se experimentan porcentajes elevados de violencia, no se debe descartar la importancia del rol educativo en la lucha contra el abuso masculino hacia la mujer, más bien, se debe reenfocar los esfuerzos realizados en política educativa y preventiva. Finalmente, con respecto a los grupos de edad investigados, se pudo

comprobar que las mujeres en el rango de 50 años a más experimentan mayor probabilidad de experimentar violencia de género, ubicándose en 34,10 % y 34,70 % en 2011 y 2019 respectivamente.

## 7. Discusión

### 7.1 Objetivo específico 1

*Analizar las características socioeconómicas de las mujeres ecuatorianas y el nivel de violencia que experimentaron, mediante estadísticos descriptivos y gráficos, para comprender de mejor manera la situación por la que atraviesan.*

Mediante el análisis descriptivo de las características socioeconómicas más relevantes de las mujeres ecuatorianas, se corroboró la existencia de altos porcentajes de violencia de género, problemática que se ha visto latente durante mucho tiempo en el país. Ya que, en 2011 y 2019 60% y 63,94% de las mujeres analizadas reportaron haber sufrido violencia en algún momento de su vida por el hecho de ser mujer. Estos resultados se ven respaldados por el INEC (2019), destacándose que 64,90 % de esta población ha sufrido algún tipo de violencia o agresión simplemente por el hecho de ser mujer. De igual manera, los trabajos de Pineda et al. (2020); Romero (2022) llegan a resultados similares destacando que la violencia hacia la mujer se encuentra presente en la mayoría del país y es resultado de una cultura sustentada en la violencia y machismo.

Pese a los esfuerzos que ha llevado a cabo el gobierno por reducir estas cifras, como la creación de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, aún no se ha logrado avances alentadores, ya que, la violencia hacia la mujer va en aumento en el país, desencadenando a su vez en el aumento de casos de femicidio. Según el Boletín criminológico y de estadística conductual elaborado por la Fiscalía General del Estado (2020), del total de fallecimientos del 2019, el 36 % de estos fueron por atentados contra mujeres. Al respecto, Cespedes et al. (2018) confirma estos datos, explicando que en Ecuador los casos de femicidio han ido en constante crecimiento, siendo principalmente perpetrados por razones sentimentales. Por lo tanto, la violencia de género plantea para el país uno de los desafíos importantes en materia de política pública, destacando que las acciones llevadas a cabo tienen que ser reestructuradas en vez de garantizar seguridad y bienestar a niños, niñas y mujeres.

Sin embargo, para crear un cambio real, se debe analizar la problemática desde la raíz y no aplicar medidas tardías, puesto que, el principio de la violencia es la que se aprende en la etapa de cognición, dicho de otra manera, la violencia y maltrato a la que se exponen los niños y niñas dictamina su conducta en el futuro. Los datos obtenidos en esta investigación permitieron confirmar que gran parte de las mujeres (80,99%) mencionan haber sufrido violencia en su infancia. Ante ello, Taquette y Monteiro (2019) también concuerdan que la violencia

experimentada en la infancia es predictora de violencia marital en la edad adulta, postulado que es defendido por otros autores como Leban y Gibson (2020); Deslandes et al. (2022). Por lo que esto implica serios problemas no solo para el Estado desde el punto de vista de seguridad, sino, también de educación puesto que los patrones de comportamiento arcaicos y machistas prevalecen en la sociedad actual. Investigaciones como las de e

Adicionalmente, se debe mencionar que, en el proceso de construcción de género intervienen dimensiones como la etnia, religión, estado civil, entre otros; mismas que se articulan para configurar la diversidad de dinámicas sociales (Vera Viteri, 2020). Por lo tanto, en este trabajo se determinó que la mayoría de mujeres se encuentran en un rango de 20 y 30 años, poseen educación primaria y son de etnia mestiza, viven en zonas urbanas y son solteras. Estos resultados se ven respaldados en investigaciones similares como las de Whitton et al. (2019); Semahegn et al. (2020) quienes concuerdan que las mujeres que rondan los 20 años son más propensas a sufrir acoso y violencia en el entorno urbano. Por lo que resulta fundamental que se tomen medidas para prevenir y abordar el acoso y la violencia en todas sus formas, incluyendo la educación y la sensibilización sobre el tema, el fortalecimiento de las leyes y la aplicación efectiva de las mismas.

Por otra parte, considerando la condición laboral de las mujeres, se halló que el trabajo femenino disminuyó considerablemente de 2011 a 2019 alrededor de 19%, evidenciándose una marcada tendencia de discriminación laboral en contra de la mujer. En la sociedad ecuatoriana aún se consideran ideas arcaicas y tradicionalistas que la productividad y el trabajo de estas está determinado por la conciliación de hogar. Cifras que se ven corroboradas por las obtenidas por el Ministerio de Trabajo (2020), quienes mencionan que solamente el 40 % de las mujeres tuvieron un empleo adecuado. Así mismo, este trabajo se relaciona con lo hallado por Jaramillo et al. (2022), quienes explican que la falta de un ambiente laboral apropiado para la mujer provoca un comportamiento conflictivo dentro del hogar que da paso a múltiples abusos físicos y psicológicos. Es importante que las empresas y organizaciones adopten medidas efectivas para prevenir y abordar la violencia de género en el lugar de trabajo. Esto incluye la implementación de políticas claras y consistentes contra el acoso y la discriminación.

Con respecto a la zona donde habitan las mujeres, en su mayoría se pudo comprobar que estas se ubican en la zona urbana, siendo los cantones de Azuay, Morona Santiago, Napo y Cañar las provincias donde se reportaron mayores casos de violencia a lo largo de toda la vida de las mujeres. A comparativa, la Fiscalía General del Estado (2020) expone que las provincias donde

la violencia termina por cobrar la vida de las mujeres, es decir, ocurren femicidios, se presentan en las provincias de Pichincha, Guayas, y Azuay. Estos resultados son similares a los hallados por Solórzano et al. (2020) quienes determinan que las provincias de Azuay y Pichincha fueron las que mayor número de denuncias de violencia recibieron durante el primer semestre de pandemia, considerando que hasta abril existían 677 delitos relacionados con violencia contra la mujer ecuatoriana, existieron muchos casos que quizá no fueron reportados.

En síntesis, se ha podido identificar que la mujer ecuatoriana ha informado haber sufrido violencia de género y también violencia en la niñez. Las mujeres que tienen entre 20 y 24 años y viven en zonas urbanas parecen ser particularmente vulnerables a la violencia de género. Algunas de las formas más comunes de violencia de género incluyen la violencia física, sexual y psicológica, así como el acoso y la discriminación. Además, es importante destacar que la violencia de género puede tener efectos graves en la salud mental y física de las mujeres, así como en su calidad de vida en general. Es por eso que es crucial abordar este problema de manera efectiva y trabajar para prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas.

## **7.2 Objetivo específico 2**

*Evaluar los determinantes de la violencia contra la mujer en Ecuador en el año 2011 y 2019, mediante la estimación de modelos de elección discreta, para conocer los factores que originan la violencia.*

En el proceso de identificar y evaluar los principales determinantes de la violencia de género en el Ecuador se llevaron a cabo diversas estimaciones, de las cuales se pudo identificar el modelo logístico como el de mejor rendimiento, para ello se hizo uso de los criterios de selección estadística de Akaike y Bayesiano, según Cavanaugh y Neath (2019) estos criterios siguen siendo herramientas de selección de modelos más conocidas y utilizadas en la práctica estadística. Por lo tanto, las implicaciones derivadas de estas estimaciones son consistentes bajo los parámetros de verosimilitud. Estos resultados pueden verse respaldados por las investigaciones de Das et al. (2020); Hatcher et al. (2022) quienes de manera similar analizando la desigualdad y violencia de género, concluyen que los criterios de selección para elegir la modelación logit. Por lo tanto, estos modelos pueden ayudar a identificar los factores que aumentan o disminuyen el riesgo de sufrir violencia de género, lo que a su vez puede ayudar a diseñar estrategias y políticas más efectivas para prevenir y abordar la violencia de género.

Una vez mencionado esto, resulta importante señalar que mediante la aplicación de este método se comprobó la hipótesis de investigación, confirmando que hay una probabilidad significativa que las mujeres ecuatorianas que reportaron haber sido víctimas de violencia en la niñez vuelvan a sufrir violencia de género en su vida adulta, lo que a su vez permite encajar dentro de la teoría base de O'Leary (1988). Y también puede verse apoyado por la investigación de Santana et al. (2020); Grigsby et al. (2020), quienes explican que los patrones de comportamiento violentos experimentados en la niñez se presentan en las relaciones adultas debido a que asocian la violencia dentro de los roles de convivencia. En Ecuador todavía existen rasgos tradicionales y machistas que pueden influir en la formación de los niños y en la perpetuación de la violencia de género en la sociedad. Estos rasgos pueden estar presentes en la educación que reciben los niños y en los roles de género que se les inculcan desde temprana edad.

Adicionalmente, se debe señalar que por lo general se espera que la violencia de género se desarrolle casi siempre por parte de la pareja, sin embargo, en esta investigación se comprobó que la probabilidad de sufrir algún tipo de violencia física, sexual o emocional se presenta mayormente en las mujeres que reportaron estar solteras. Resultados muy similares a los que llega Romero (2022), quien destaca en su investigación que existe una probabilidad de más del 50% que las mujeres solteras sufran de violencia de género. Por lo tanto, esto refleja que las mujeres solteras pueden estar aún más expuestas a situaciones de violencia de género que las mujeres casadas o comprometidas, ya que pueden ser vistas como más vulnerables o menos protegidas por la sociedad, por lo que resulta importante aclarar que la violencia de género no está limitada a las relaciones románticas y puede ocurrir en cualquier tipo de relación, incluyendo relaciones familiares, laborales y de amistad.

A pesar de esta problemática, los resultados llevados a cabo por el Estado ecuatoriano en contra del abuso y violencia femenino dejan mucho que desear. Según lo menciona Villegas (2021), el Estado en su Examen Nacional Voluntario 2020 reportó avances en la lucha contra la violencia de género, sin embargo, no se observan adelantos contundentes en el combate a la violencia física, psicológica y sexual, ni a la discriminación. Por otra parte, Avilés y Ortiz (2022) exponen que el Estado se muestra punitivo en cuanto establecer penas que realmente sancionen a los infractores, imponiendo penas privativas de la libertad en todos los casos de violencia de género o intrafamiliar, sea delito o contravención, pero no se establece un mecanismo para reparar prevenir eficazmente el número de víctimas. Lastimosamente en

Ecuador aún existen obstáculos en la implementación efectiva de leyes, sumado a la falta de recursos y la falta de capacidad institucional.

La falta de accionar por parte del gobierno se complementa con la posición de la víctima a desistir de denunciar el delito. Los resultados hallados en esta investigación demostraron que la probabilidad de que las mujeres no denuncien a sus agresores es mayor. Resultados que se relacionan con los de Del Valle et al. (2018), quienes concuerdan que entre las principales causas de la violencia se encuentran la falta de trabajo, no solicitar ayuda, consumo de drogas y la carencia de vivienda. Adicionalmente, Mancero et al. (2020) mencionan que la falta de confianza en el sistema judicial hace que las mujeres no denuncien. Esta situación agrava enormemente la problemática, hallando su explicación en el rol socioeconómico que ocupa la mujer, debido a la dependencia que muchas veces tiene del hombre para su subsistencia, lo que conlleva a evitar denunciar a su agresor.

Por otro lado, al evaluar la etnia, se pudo identificar que las mujeres afroecuatorianas presentan una probabilidad mayor a padecer violencia, siendo las mujeres identificadas como blancas y mestizas las que menor probabilidad tienen de ser agredidas por su género. Estos resultados pueden verse respaldados por los hallados por Vacacela Márquez y Mideros Mora (2022) quienes concuerdan que las mujeres indígenas y afroecuatorianas son víctimas de múltiples vulnerabilidades surgiendo la necesidad de intervenciones focalizadas y estrategias específicas sobre la violencia a la que son sometidas. Es importante reconocer que la violencia de género es un problema generalizado que afecta a mujeres de todas las razas y etnias en Ecuador, sin embargo, algunas minorías étnicas han sido mayormente afectadas, por lo que surge la necesidad de realizar cambios estructurales para su correcta inclusión

Evaluando el estado laboral de la mujer ecuatoriana, se pudo evidenciar en primer lugar que el acceso a plazas de trabajo tendría un leve efecto reductor en la violencia de género, sin embargo, dado que la mayoría de mujeres no poseen un empleo los efectos marginales derivados de esta estimación demostraron que la probabilidad de sufrir violencia de género tiende a acrecentarse a grandes niveles cuando la mujer no tiene un empleo. Resultados similares a los hallados por Henke y Hsu (2020) quienes destacan que las oportunidades del mercado laboral aíslan específicamente a las mujeres a sufrir de la violencia basada en su género, proporcionando evidencia de que el poder de negociación protege mejor a las mujeres contra la violencia, sin embargo, pueden suscitarse excepciones de abusos dentro del trabajo. por ello, es imperativo la implementación de políticas y procedimientos claros sobre el acoso

sexual y la discriminación de género, la capacitación de los empleados y la creación de un ambiente laboral seguro y respetuoso

Finalmente, analizando la edad y el nivel educativo, es destacable que conforme aumenta el nivel de instrucción la probabilidad de padecer algún tipo de violencia disminuye, de manera similar sucede con la edad, evidenciándose que las mujeres en edades superiores a los 30 años tienen menos probabilidad de ser agredidas por cuestión de género. Estos resultados pueden ser corroborados y respaldados por Aguirre y Toledo (2021) quienes mencionan que las instituciones educativas deben realizar programas de prevención, para evitar el desarrollo de ambientes conflictivos tanto en escuela como en las familias. Makwana y Elizabeth (2023) también enfatiza en el endurecimiento de regulaciones para proteger a los niños en edad escolar. Lo que demuestra la importancia del rol educativo para disminuir los índices de violencia, puesto que, si desde las escuelas y hogares se educa con el respeto a los derechos y libertades, esta problemática puede disminuir.

### **7.3 Objetivo específico 3**

*Identificar la existencia de una brecha respecto a la violencia hacia la mujer en el Ecuador, durante los años 2011 y 2019, utilizando la metodología Oaxaca-Blinder*

Continuando con el tercer objetivo de investigación, se evidenció que en 2019 el porcentaje de mujeres que reportaron haber sufrido violencia en la niñez respecto a 2011 se incrementó alrededor de 3,9%. Este aumento se explicaría por la cultura machista que predomina y la falta de sanciones para los involucrados, si a ello se le suma el miedo y burla a la que se exponen las mujeres cuando deciden denunciar los hechos. Para Boira et al. (2017) las tasas de denuncia y juzgamiento de casos de violencia en el Ecuador son muy bajas y existe la percepción de que los agresores pueden actuar con impunidad, aumentando el riesgo de violencia severa y feminicidio. La permanencia de una cultura naturalizada y machista, la falta de una red efectiva de recursos de apoyo a las víctimas, y una estructura administrativa rígida, trae como consecuencia desenlaces fatales que en muchas ocasiones terminan en cobrar vidas.

Las niñas y mujeres que sufren episodios de violencia tienen cada vez menos confianza y sienten menos seguridad, situación que se agudiza si de por medio existen motivos raciales, según los resultados obtenidos, la brecha que se puede observar se exagera para la población de mujeres que se identifican como indígenas, pues son las que mayor abuso reciben por el hecho de ser mujer. Al respecto, Ortiz-Prado et al. (2021) obtienen evidencia estadística que

demuestra que la mayor prevalencia de feminicidios ocurrió entre las mujeres afroecuatorianas debido al alto grado de violencia al que son expuestas. De manera similar, Zamora et al. (2023) concuerdan que la zona céntrica del país se encuentra inmersa en casos graves de violencia, los cuales vienen de generación en generación, una mujer por ser indígena, no es tratada con igualdad dentro de su círculo social y familiar.

A pesar que estos dos grupos se vean mayormente afectadas, para muchas mujeres ecuatorianas su participación en el trabajo, la política y el acceso a la educación todavía está condicionada a funciones y responsabilidades ligadas al ámbito doméstico. Particularmente, para una sociedad enraizada en formas tradicionales y machistas como la que existe en el Ecuador, muchas veces el cumplimiento de esos roles tradicionales de género profundiza las brechas de desigualdad, discriminación y las relaciones asimétricas entre hombres, mujeres y población de diversidad sexo-genérica (Cooperative for American Remittances to Europe, 2020). Resultados que se ven respaldados por lo mencionado por John (2020), dado que en entornos tradicionales presente en países en vías de desarrollo es más probable que las mujeres experimenten aumento de la violencia a medida que transgreden los roles de género comunes. Por ello, la violencia física y psicológica es más frecuente entre las mujeres con poco o ningún nivel de educación; pero cuando la mujer rompe estos vínculos tradicionales pueden reducirse estas cifras (Edeby y San Sebastián, 2021).

Históricamente en el Ecuador ha existido una brecha muy marcada referente al mercado de trabajo tanto en el sector formal como informal. Según Jacome (2021) apenas el 26,4% de mujeres que son parte de la población económicamente activa mantuvieron un empleo pleno. De manera similar, Estrada (2022) explica que la existencia de una brecha de género respecto al ámbito laboral en el Ecuador, adicional determina que la economía del cuidado se ha instaurado a las mujeres como una parte obligatoria de su rol. Es decir, aparte de la discriminación laboral a la que se enfrenta la mujer, también debe cumplir con una cuota de trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, como la atención a niños, personas mayores y enfermas, y la realización de tareas domésticas. Este trabajo suele ser realizado principalmente por mujeres y en su mayoría no se valora en términos económicos.

Una vez dicho esto, los resultados hallados en esta investigación confirman la existencia de una brecha notoria respecto a la incursión laboral de la mujer en el Ecuador entre 2011 y 2019. Por lo que la política pública debe enfocarse en garantizar el acceso de la mano de obra femenina marginada al mercado de trabajo. Menjívar y Walsh (2017) concuerdan con los

resultados hallados en esta investigación, respecto al rol que tiene la mujer en el aspecto laboral y como se ha visto denigrada. De igual manera, Hernández y Upton (2018) en su investigación sobre la segmentación del mercado laboral, demuestran resultados que favorecen lo anterior, dado que evidencian proporciones mucho mayores de mujeres que trabajan en empleos informales a comparación de los hombres, donde los ingresos son bajos y las protecciones laborales son nulas.

El mercado de trabajo, sigue mostrando elevados niveles de informalidad en la actualidad, así como grandes brechas en la calidad de los empleos, los ingresos laborales, y el acceso a la protección social (Loayza et al., 2023). Por lo tanto, es importante que se tomen medidas para abordar la brecha de género en el ámbito laboral en el Ecuador, esto puede incluir la promoción de políticas que valoren y redistribuyan la carga laboral de manera equitativa, la implementación de medidas para combatir la discriminación de género en el lugar de trabajo, y la promoción de la igualdad de oportunidades laborales para mujeres y hombres en el mercado laboral.

La violencia de género representa un problema, no solo por la afectación a la integridad de las víctimas, sino, también porque repercute en otros aspectos que determinan el nivel de vida, además, refleja las desigualdades entre hombres y mujeres y compromete la salud, la dignidad, la seguridad y la autonomía de sus víctimas. Por lo tanto, este documento es de gran interés porque, a diferencia de otras investigaciones, contribuiría a medir el efecto que ocasiona la violencia contra la mujer en los hogares de las familias ecuatorianas del Ecuador, esto debido a que hoy en día este es uno de los principales problemas que se da en nuestro entorno, y conlleva graves consecuencias, desde lesiones y traumas hasta la muerte, lo que se encuentra tipificado como femicidio.

## 8. Conclusiones

Según lo hallado en el primer objetivo específico, en función de las principales características descriptivas de la muestra analizada se concluye que en el Ecuador gran parte de las mujeres han sido víctimas de violencia solamente por el hecho de ser mujer en algún momento de su vida, siendo las principales muestras de violencia la agresión física, sexual, verbal y psicológica.

También tomando a consideración el primer objetivo, se concluye que la mayoría de mujeres ecuatorianas apenas han concluido la educación primaria y secundaria, adicionalmente, se destaca que gran parte de estas no poseen un empleo o forman parte del sector laboral. Dichas características ejercen una mayor presión sobre la víctima, lo que desencadena en que decidan no denunciar estos hechos por temor o vergüenza, según las cifras encontradas más del 90% de mujeres no reportaron estos incidentes.

Continuando con el segundo objetivo específico de esta investigación, se corroboran lineamientos de la base teórica de O'Leary (1988) y se concluye que la violencia sufrida en la niñez es uno de los principales determinantes de violencia de género, por lo que el maltrato al que fueron sometidas las mujeres en sus primeros años de vida puede ser un predictor válido del comportamiento y relaciones conyugales y sociales que pueden llegar a experimentar las mujeres a lo largo de su vida.

Bajo este mismo análisis, también se concluye que la etnia es un determinante que contribuye a explicar la violencia de género en el Ecuador, particularmente las mujeres que se autoidentifican como afroecuatorianas y como indígenas han sufrido mayor discriminación, situación que se ha evidenciado históricamente, siendo estos grupos étnicos los que se ven más desfavorecidos en el país.

En relación al tercer objetivo, se concluye que existe una brecha estadísticamente significativa entre los años de 2011 y 2019, analizados en conjunto se pudo apreciar el aumento sustancial de la violencia de género en el Ecuador, situación que responde directamente a los patrones conductuales y estereotipos machistas predominantes en la sociedad, que a raíz de ello han desencadenado en repunte del aumento de violencia y en casos de feminicidio en todo el territorio ecuatoriano.

Por otra parte, es destacable que existe una gran probabilidad de que estas brechas de género se logren disminuir en el Ecuador si las mujeres logran obtener una mayor incursión en el mercado laboral; y logren alcanzar un nivel educativo mucho más alto, por lo tanto, se reconoce plenamente el rol educativo como una herramienta de emancipación y que contribuye al empoderamiento económico y social de la mujer dentro de la sociedad.

Para finalizar, como conclusión general se puede mencionar que, mediante el análisis de los tres objetivos de investigación, la hipótesis de investigación se ha corroborado, sin embargo, esta investigación puede estar sujeta a limitaciones desde el punto de recopilación de información, es decir, se presentaron limitaciones respecto a la obtención de información actualizada acerca de la desigualdad y violencia de género en el país, dado que, de manera oficial únicamente se cuenta con datos para 2011 y 2019.

## 9. Recomendaciones

Una vez desarrollada la investigación, y detallando las principales conclusiones a las que se llegó, surge la necesidad de proponer las siguientes recomendaciones en función de los 3 objetivos específico analizados:

De acuerdo al primer objetivo, y en función de los altos niveles de violencia de género demostrados, el Ministerio de educación, en conjunto con el Ministerio del interior deben intervenir llevando a cabo campañas intensificadas de prevención y asistencia en escuelas y colegios, así como brindar capacitación a los funcionarios encargados de aplicar las leyes para que estén preparados para responder adecuadamente a casos de violencia de género con el fin de promover una sociedad más justa e igualitaria.

En consecuencia, también con relación al primer objetivo, se deben hacer reformas al Código Orgánico Integral Penal, con el objetivo de endurecer las penas por delitos vinculados a la violencia de género, así como establecer la obligatoriedad de un plan de protección integral a las mujeres, y acompañamiento post eventos traumáticos.

Tomando a consideración el segundo objetivo, se pudo observar que la violencia infantil se encuentra presente en la mayoría de la población femenina del Ecuador. Es por ello que se debe incluir programas de participación activa de los niños y niñas en la sociedad y en la toma de decisiones que les afecten. Esto implica la creación de espacios y canales de participación que les permitan expresarse y ser escuchados ante vulneraciones a su integridad.

Por otra parte, se determinó que los grupos étnicos como el afroecuatoriano e indígena tienen mayor probabilidad de sufrir discriminación y violencia de género. Por lo que el Estado ecuatoriano en cooperación con entidades no gubernamentales y de carácter internacional deben llevar a cabo programas de incentivación y concientización de la violencia de género, así como el fortalecimiento del empoderamiento económico para mujeres de las comunidades de la sierra y costa ecuatoriana.

Con relación al tercer objetivo de investigación, dadas las brechas sustanciales a las que se enfrentan las mujeres ecuatorianas, y reconociendo el papel de suma importancia que posee la educación, las universidades públicas y privadas en colaboración con el Estado ecuatoriano deben incrementar los programas públicos de ayuda como la concesión de becas estudiantiles, y financiamiento para que de esta manera se favorezca la incursión igualitaria en la sociedad

para mujeres que hayan sido víctimas de violencia de género y así mejoren sus estándares y calidad de vida.

Adicionalmente, dentro del mercado laboral ecuatoriano la mujer se ha visto discriminada e incluso violentada. Por ello, se deben hacer reformar a las normativas al Código Laboral que promuevan la reestructuración de las condiciones de contratación laboral para que se garantice que de manera igualitaria se establezcan los salarios, así como disminuir disparidades en materia de beneficios sociales, y la sobre carga laboral.

Para finalizar, se recomienda a los organismos encargados del levantamiento de información de manera oficial en el país que se lleven a cabo de manera más frecuente encuestas acerca de la violencia de género, ya que, las existentes llevan un tiempo considerable. Adicionalmente, se recomienda a futuras investigaciones tomar como referencia a esta investigación para continuar con el seguimiento de la problemática desde el ámbito académico.

## 10. Bibliografía

- Adikaram, A. S. (2018). 'An opportunity for other men and a threat to other women': workplace harassment at the intersection of marital status and gender in Sri Lanka. *Human Resource Development International*, 21(3), 186-211.
- Aguirre, M., y Toledo, H. (2021). Clima familiar y la relación con la percepción de los niños sobre violencia de género. *Psicología Unemi*, 5(8), 19-32.
- Akram, N. (2021). Factores domésticos que obligan a las mujeres a aceptar la violencia doméstica en Pakistán. *Violencia y Género*, 8(4), 208-217.
- Alós, I. B. Y., y Allieri, Y. E. M. (2018). Violencia infligida por la pareja. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 34(2), 1-11.
- Antle, B., Karam, E. A., Barbee, A. P., Sullivan, D., Minogue, A., & Glover, A. (2020). Intergenerational transmission of intimate partner violence and its impact on adolescent relationship attitudes: a qualitative study. *Journal of loss and trauma*, 25(1), 1-21.
- Arévalo Morocho, E. J., & Lozano Veintimilla, E. A. (2022). Violencia contra la mujer en Ecuador, como consecuencia de la pobreza, desempleo, nivel de educación y demás factores socioeconómicos (No. 115242). *University Library of Munich, Germany*.
- Armijos, M. S. (2020). Relación entre tipos de violencia contra la mujer y factores socioeconómicos en mujeres casadas del Ecuador en el 2019. *Universidad Técnica Particular de Loja*.
- Arroyo, M. C., & Sánchez, C. (2022). Violencia hacia las mujeres: ¿es igual en todos los rangos de edad?. *Revista de Investigación y Educación en Ciencias de la Salud (RIECS)*, 7(1), 91-96.
- Ashford, J. R., & Sowden, R. R. (1970). Multi-variate probit analysis. *Biometrics*, 535-546.
- Avilés, M. L. M., & Ortiz, M. A. S. (2022). Los mecanismos formales de política criminal impuestos por el Estado Ecuatoriano; eficacia en respuesta al delito de violencia intrafamiliar. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.

- Bajari, P., & Youle, T. (2012). Book Review: Microeconometrics: Methods and Applications and Microeconometrics Using Stata.
- Baron, L., & Straus, M. A. (1988). Four theories of rape: A macrosociological analysis. *Social problems*, 34(5), 467-489.
- Barrett, M. & McIntosh, M. (1982) The antisocial family. *Verso Editions, London*.
- Berlant, L. (1988). Raza, género y nación en "El color púrpura". *Investigación crítica*, 14 (4), 831-859.
- Blinder, A. S. (1973). Wage discrimination: reduced form and structural estimates. *Journal of Human resources*, 436-455.
- Boira, S., Tomas-Aragones, L., & Rivera, N. (2017). Intimate partner violence and femicide in Ecuador. *Qualitative Sociology Review*, 13(3), 30-47.
- Briere, J., Evans, D., Runtz, M., & Wall, T. (1988). Symptomatology in men who were molested as children: A comparison study. *American Journal of Orthopsychiatry*, 58(3), 457-461.
- Cappellari, L., & Jenkins, S. P. (2003). Multivariate probit regression using simulated maximum likelihood. *The STATA journal*, 3(3), 278-294.
- Cárdenas, G., Fajardo, E., & Romero, H. (2020). Brecha ocupacional de género en la industria manufacturera en Colombia. *Politécnico Gran Colombia*.
- Carmody, M. D., Cruz, T. H., Soto Mas, F., Qeadan, F., & Handal, A. J. (2022). Violence and the academic lives of college students at the intersection of race/ethnicity and sexual orientation/gender identity. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(7-8), NP4487-NP4509.
- Carrington, K., Guala, N., Puyol, M. V., & Sozzo, M. (2020). How women's police stations empower women, widen access to justice and prevent gender violence. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 9(1), 42-67.
- Carson, R. T., & Sun, Y. (2007). The Tobit model with a non-zero threshold. *The Econometrics Journal*, 10(3), 488-502.

- Castro, R. (2016). Violencia de género. *Conceptos clave en los estudios de género, 1*, 339-354.
- Cavanaugh, J. E., & Neath, A. A. (2019). The Akaike information criterion: Background, derivation, properties, application, interpretation, and refinements. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Computational Statistics, 11*(3), e1460.
- Cespedes, L. G., Noles, S. P. Z., & Espino, I. C. (2018). Violencia contra la mujer y regulación jurídica del femicidio en Ecuador. *DÍKÊ. Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica, 12*(23), 129-150.
- Charlesworth, H., & Chinkin, C. (1993). The gender of jus cogens. *Hum. Rts. Q.*, *15*, 63.
- Chávez, M. Y., & Méndez, A. J. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista Publicando, 3*(8), 104-115.
- Chikhungu, L. C., Amos, M., Kandala, N., & Palikadavath, S. (2021). Married women's experience of domestic violence in Malawi: New evidence from a cluster and multinomial logistic regression analysis. *Journal of interpersonal violence, 36*(17-18), 8693-8714.
- Collins, R., Chafetz, J. S., Blumberg, R. L., Coltrane, S., & Turner, J. H. (1993). Toward an integrated theory of gender stratification. *Sociological Perspectives, 36*(3), 185-216.
- Cooperative for American Remittances to Europe (2020). *Análisis rápido de género. Ecuador*. <https://n9.cl/1lwti>
- Coward, R. (1983). Patriarchal precedents: Sexuality and social relations. *Routledge*.
- Cramer, J. S. (2003). The origins and development of the logit model. *Logit models from economics and other fields, 2003*, 1-19.
- Crooks, C. V., Jaffe, P., Dunlop, C., Kerry, A., & Exner-Cortens, D. (2019). Preventing gender-based violence among adolescents and young adults: lessons from 25 years of program development and evaluation. *Violence against women, 25*(1), 29-55.
- Cumbicus-Pineda, O. M., Abad-Eras, T. E., & Neyra-Romero, L. A. (2021). Data mining to determine the causes of gender-based violence against women in Ecuador. In 2021 IEEE Fifth Ecuador Technical Chapters Meeting (ETCM) (pp. 1-6). IEEE.

- Das, T., Roy, T. B., & Roy, R. (2021). Reintegration with family and intimate partner violence (IPV) against women among the returnee migrant worker's family during COVID-19 induced lockdown: A Block-level analysis using multinomial logistic regression model. *Children and youth services review*, 130, 106226.
- Davis, N. Z. (1976). " Women's history" in transition: The European case. *Feminist Studies*, 3(3/4), 83-103.
- Debesai, M. G. (2020, December). Factors affecting vulnerability level of farming households to climate change in developing countries: Evidence from Eritrea. In *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering* (Vol. 1001, No. 1, p. 012093). IOP Publishing.
- Del Valle, G. M. A., Nájera, L. M. G., Aguiar, F. D. R. N., & Chacán, P. J. C. (2018). Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Deslandes, S. F., Silva, C. V. C. D., Reeve, J. M., & Flach, R. M. D. (2022). Nude Leaking: from moralization and gendered violence to empowerment. *Ciência & Saúde Coletiva*, 27, 3959-3968.
- Edeby, A., & San Sebastián, M. (2021). Prevalence and sociogeographical inequalities of violence against women in Ecuador: a cross-sectional study. *International journal for equity in health*, 20(1), 130.
- Estrada, A. (2022). Economía de cuidado y desigualdad de género en el Ecuador. *Universidad Técnica de Ambato*
- Even, W. y Macpherson, D. (1990). La brecha de género en pensiones y salarios. *La Revista de Economía y Estadística* , 259-265.
- Fiallo, L. (2022). Violencia de género contra mujeres indígenas en Ecuador: un análisis desde la garantía del derecho humano a una vida libre de violencia en el marco del pluralismo jurídico emancipatorio. *Universidad Andina Simón Bolívar*.
- Fiscalía General del Estado. (2020). *Boletín criminológico y de estadística conductual*. <https://n9.cl/km9sn>

- Fry, D., Fang, X., Elliott, S., Casey, T., Zheng, X., Li, J., ... & McCluskey, G. (2018). The relationships between violence in childhood and educational outcomes: A global systematic review and meta-analysis. *Child abuse & neglect*, 75, 6-28.
- Gallego, R., Novo, M., Fariña, F., & Arce, R. (2019). Child-to-parent violence and parent-to-child violence: A meta-analytic review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 11(2), 51-59.
- Giddens, A. (1987). Nuevas reglas del método sociológico (p. 16). *Buenos Aires: Amorrortu*.
- Gómez, E. (1994). Género, mujer y salud en las Américas. *Revista do Instituto de Medicina Tropical de São Paulo*, 36, 110-110.
- Greene, C. A., Haisley, L., Wallace, C., & Ford, J. D. (2020). Intergenerational effects of childhood maltreatment: A systematic review of the parenting practices of adult survivors of childhood abuse, neglect, and violence. *Clinical psychology review*, 80, 101891.
- Grigsby, TJ, Rogers, CJ, Albers, LD, Benjamin, SM, Lust, K., Eisenberg, ME y Forster, M. (2020). Experiencias infantiles adversas e indicadores de salud en un adulto joven, muestra de estudiantes universitarios: diferencias por género. *Revista internacional de medicina del comportamiento* , 27 , 660-667.
- Grosch, J. W., Duffy, K. G., & Olczak, P. V. (1995). Role of ethnic and gender differences in mediated conflicts. *International Journal of Conflict Management*.
- Guevara Esteves, M. R., & Molina Vera, A. (2021). Factores que inciden en la decisión de separación en una relación donde existe violencia de pareja hacia la mujer ecuatoriana. *. Escuela Politecnica del Litoral*
- Haobijam, S., & Singh, K. A. (2022). Socioeconomic determinants of domestic violence in northeast India: Evidence from the National Family Health Survey (NFHS-4). *Journal of interpersonal violence*, 37(15-16), NP13162-NP13181.
- Hatcher, A. M., Gibbs, A., McBride, R. S., Rebombo, D., Khumalo, M., & Christofides, N. J. (2022). Gendered syndemic of intimate partner violence, alcohol misuse, and HIV risk

- among peri-urban, heterosexual men in South Africa. *Social Science & Medicine*, 295, 112637.
- Heise, L. (1993). Violencia contra la mujer: la carga oculta de la salud. *Estadísticas sanitarias mundiales trimestrales de 1993*; 46 (1): 78-85.
- Henke, A., & Hsu, L. C. (2020). The gender wage gap, weather, and intimate partner violence. *Review of Economics of the Household*, 18, 413-429.
- Hernández, L. H., & Upton, S. D. L. S. (2018). *Challenging reproductive control and gendered violence in the Américas: Intersectionality, power, and struggles for rights*. Lexington Books.
- Hill, L., & Kau, P. (1973). Application of multivariate probit to a threshold model of grain dryer purchasing decisions. *American Journal of Agricultural Economics*, 55(1), 19-27.
- Hume, M., & Wilding, P. (2020). Beyond agency and passivity: Situating a gendered articulation of urban violence in Brazil and El Salvador. *Urban Studies*, 57(2), 249-266.
- Instituto Nacional de estadísticas y censos. (2019) Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU). <https://n9.cl/blah>.
- Jacome, E. Y. T., & Desfrancois, P. G. F. (2021). Influencia de la violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer en el desempeño laboral en Quito 2020. *REVISTA ERUDITUS*, 2(3), 9-28.
- Jaramillo, K. P. O., León, S. J. U., & Aucapiña, N. Y. F. (2022). Violencia Laboral contra Mujeres Campesinas de la parroquia San Lucas, cantón Loja-Ecuador. *RSocialium*, 6(1), 107-120.
- John, N. A. (2020). Exploring the linkages between women paid and unpaid work and their experiences of intimate partner and non-partner violence in Nepal. *Feminist Economics*, 26(4), 89-113.
- John, N., Casey, S. E., Carino, G., & McGovern, T. (2020). Lessons never learned: crisis and gender-based violence. *Developing world bioethics*, 20(2), 65-68.

- Jung, H., Herrenkohl, T. I., Skinner, M. L., Lee, J. O., Klika, J. B., & Rousson, A. N. (2019). Gender differences in intimate partner violence: A predictive analysis of IPV by child abuse and domestic violence exposure during early childhood. *Violence against women*, 25(8), 903-924.
- Krais, B. (1993). Gender and Symbolic Violence: Female Oppression in the Light of Pierre Bourdieu's Theory of Social. *Bourdieu: critical perspectives*, 156.
- Langle, M., y Jurado, V. (2020). Análisis de factores predictores de violencia de género dentro del hogar en los municipios del estado de Tamaulipas. Contribución al análisis de la violencia familiar.
- Leal, M., & Débora, R. S. (2016). Gender violence, measuring and conditioning factors: a case of study for one University. *Economía Coyuntural*, 1(3), 113-154.
- Leban, L., & Gibson, C. L. (2020). The role of gender in the relationship between adverse childhood experiences and delinquency and substance use in adolescence. *Journal of criminal justice*, 66, 101637.
- León, C., y Aizpurúa, E. (2020). ¿Persisten las actitudes sexistas en los estudiantes universitarios?: un análisis de su prevalencia, predictores y diferencias de género. *Educación XX1: revista de la Facultad de Educación*.
- Leuven, E., & Sianesi, B. (2003). PSMATCH2: Stata module to perform full Mahalanobis and propensity score matching, common support graphing, and covariate imbalance testing.
- Li, S., Zhao, F., & Yu, G. (2020). A meta-analysis of childhood maltreatment and intimate partner violence perpetration. *Aggression and violent behavior*, 50, 101362.
- Li, Y., Li, J., Yang, Z., Zhang, J., Dong, L., Wang, F., & Zhang, J. (2021). Gender differences in anxiety, depression, and nursing needs among isolated coronavirus disease 2019 patients. *Frontiers in Psychology*, 12, 615909.
- Long, J. S. (2014). Regression models for nominal and ordinal outcomes. *The SAGE handbook of regression analysis and causal inference*, 173-204.

- Maclin, B. J., Bustamante, N. D., Wild, H., & Patel, R. B. (2021). 'To minimise that risk, there are some costs we incur': Examining the impact of gender-based violence on the urban poor. *Global public health*, 15(5), 734-748.
- Mancero, L. G. B., Carrión, P. C. D., & Jeadá, P. V. Y. (2020). Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: redes de apoyo y estrategias de afrontamiento. *Revista Scientific*, 5(Ed. Esp.), 90-109.
- Martínez, R. C. (2020). Factores asociados a la violencia de género en los estados de México: un enfoque económico. *UNIVERSCIENCIA*.
- Maynard, M., & Hanmer, J. (1987). Women, violence and social control. *Springer*.
- McConahay, S. A., & McConahay, J. B. (1977). Sexual permissiveness, sex-role rigidity, and violence across cultures. *Journal of Social Issues*, 33(2), 134-143.
- McFadden, D., & Train, K. (2000). Mixed MNL models for discrete response. *Journal of applied Econometrics*, 15(5), 447-470.
- Mejía, M., Ochoa, D., Ríos, P., Yaulema, L., y Veloz, S. (2019). Factores de riesgo e indicadores de violencia de género en mujeres socias de bancos comunitarios en Chimborazo. Ecuador. *Revista espacios*, 40(32), 23-31.
- Menjívar, C., & Walsh, S. D. (2017). The architecture of femicide: The state, inequalities, and everyday gender violence in Honduras. *Latin American Research Review*, 52(2), 221-240.
- Milner, J. S., Robertson, K. R., & Rogers, D. L. (1990). Childhood history of abuse and adult child abuse potential. *Journal of family Violence*, 5(1), 15-34.
- Ministerio del Trabajo. (2020). *El Mercado Laboral del Ecuador. Boletín estadístico anual*. <https://n9.cl/umh23h>
- Moazen, B., Salehi, A., Soroush, M., Vardanjani, H. M., & Zarrinhaghighi, A. (2019). Domestic violence against women in Shiraz, South-western Iran. *Journal of injury and violence research*, 11(2), 243.

- Nesongano, T., Nyika, T., Makochekanwa, A., Moyo, S. y Mhloyi, M. (2022). El impacto de la violencia sexual en la participación laboral femenina: el caso de los distritos de Hurungwe y Zvimba, Zimbabue. *Cogent Social Sciences*, 8(1), 2031435.
- O'Leary, K. D. (1988). Physical aggression between spouses. In *Handbook of family violence* (pp. 31-55). Springer, Boston, MA.
- Oaxaca, R. (1973). Male-female wage differentials in urban labor markets. *International economic review*, 693-709.
- Organización de los Estados Americanos. (1994). Violencia contra la mujer. La educación como instrumento de cambio.
- Organización de Naciones Unidas (1975). Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. julio de 1975.
- Organización de Naciones Unidas (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Consultado en abril de 2006.
- Organización de Naciones Unidas (1980). Conferencia Mundial para revisar y evaluar los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz
- Orindi, B. O., Maina, B. W., Muuo, S. W., Birdthistle, I., Carter, D. J., Floyd, S., & Ziraba, A. (2020). Experiences of violence among adolescent girls and young women in Nairobi's informal settlements prior to scale-up of the DREAMS Partnership: Prevalence, severity and predictors. *PLoS One*, 15(4), e0231737.
- Ortiz-Prado, E., Villagran, P., Abarca, A. M., Henriquez, A. R., Simbaña-Rivera, K., Gómez-Barreno, L., ... & Morgan, S. A. (2020). Gender-Based Violence and Femicide in Ecuador: A Cross-Sectional Study of Population Mortality Estimates from 2001-2017. Available at SSRN 3541111.
- Osanya, J., Adam, R. I., Otieno, D. J., Nyikal, R., & Jaleta, M. (2020). An analysis of the respective contributions of husband and wife in farming households in Kenya to decisions regarding the use of income: A multinomial logit approach. In *Women's Studies International Forum* (Vol. 83, p. 102419). Pergamon.

- Pantoja, L., Andrade, I., y Hermoza, J. (2020). Educación y género: Un análisis frente al nivel de ingreso de los hogares de Pasto, 2017. *ECONÓMICAS CUC*, 41(2), 169-196.
- Pérez-Sánchez, J. M., Dávila-Cárdenes, N., & Gómez-Déniz, E. (2020). Determinants of gender-based violence against women in Spain: An asymmetric bayesian model. *Journal of interpersonal violence*, 37(9-10), NP7109-NP7128.
- Peters, R. D., & McMahon, R. J. (1988). *Social learning and systems approach to marriage and the family*. Brunner/Mazel.
- Pineda, L. O. O., Ochoa, M. E. O., & Quezada, L. D. C. C. (2020). Violencia de género a través de medios informáticos: impacto, avances y desafíos en el ordenamiento penal ecuatoriano. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Pudney, S., & Shields, M. (2000). Gender, race, pay and promotion in the British nursing profession: estimation of a generalized ordered probit model. *Journal of Applied Econometrics*, 15(4), 367-399.
- Romero, M. (2022). Experiencias de violencia de género en mujeres migrantes bolivianas residentes en Tarapacá, Chile. *Estudios fronterizos*, 23.
- Rosenbaum, P. R., & Rubin, D. B. (1983). The central role of the propensity score in observational studies for causal effects. *Biometrika*, 70(1), 41-55.
- Ruiz-Perez, I., & Pastor-Moreno, G. (2020). Measures to contain gender-based violence during the COVID-19 pandemic. *Gaceta Sanitaria*, 35(4), 389-394
- Santana, S., Caballero, A., Ubillus, P., García, M., & Muñoz, M. (2020). Factores de riesgo en la violencia de género contra mujeres que acuden a unidades de salud en Ecuador. *Rev. Redieluz*, 10(2), 63-75.
- Semahegn, A., Torpey, K., Manu, A., Assefa, N., Tesfaye, G., & Ankomah, A. (2020). Are interventions focused on gender-norms effective in preventing domestic violence against women in low and lower-middle income countries? A systematic review and meta-analysis. *Reproductive health*, 16, 1-31.
- Solórzano, D., Gamez, M., & Corcho, O. (2020). Gender violence on pandemic of COVID-19. *International Journal of Health Sciences*, 4(2), 10-18.

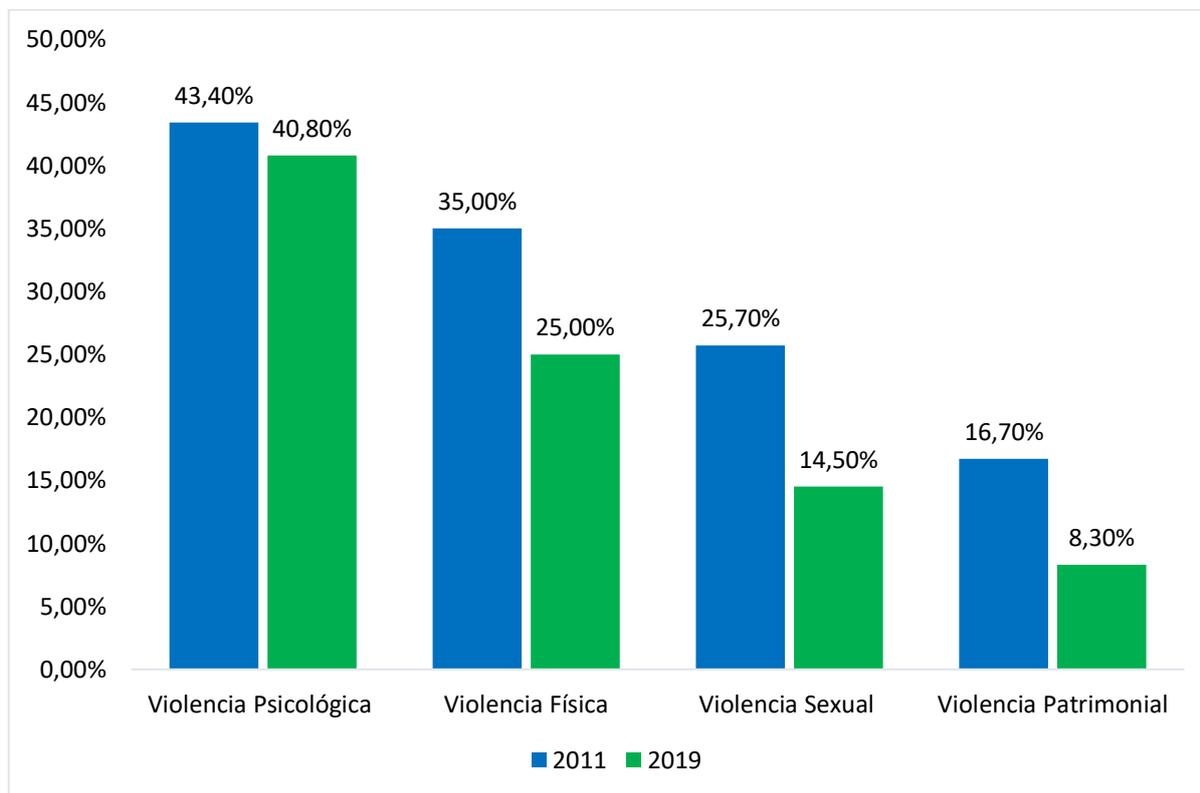
- Stark, E., & Flitcraft, A. H. (1988). Women and children at risk: A feminist perspective on child abuse. *International Journal of Health Services*, 18(1), 97-118.
- Sutton, D., & Dawson, M. (2021). Differentiating characteristics of intimate partner violence: Do relationship status, state, and duration matter?. *Journal of interpersonal violence*, 36(9-10), NP5167-NP5191.
- Tapia, M. (2021). Actitudes conservadoras: Obstáculo en la participación laboral de las mujeres casadas en Ecuador. CONTENIDOS.
- Taquette, S. R., & Monteiro, D. L. M. (2019). Causes and consequences of adolescent dating violence: a systematic review. *Journal of injury and violence research*, 11(2), 137.
- Tenkorang, E. Y. (2022). Family Structure and Marital Violence among Women in Ghana. *Journal of Family Violence*, 1-12.
- Thurstone, L. L. (1927). The method of paired comparisons for social values. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 21(4), 384.
- Tobin, J. (1955). A dynamic aggregative model. *Journal of Political Economy*, 63(2), 103-115.
- Tobin, J. (1958). Estimation of relationships for limited dependent variables. *Econometrica: journal of the Econometric Society*, 24-36.
- Tontodonato, P., & Crew, B. K. (1992). Dating violence, social learning theory, and gender: A multivariate analysis. *Violence and victims*, 7(1), 3-14
- Trávez, T. R. (2021). Determinantes de la participación laboral femenina en Ecuador: Aplicación de un modelo de probabilidad lineal (GLM) en los años 2018 y 2020. *X-pedientes Económicos*, 5(11).
- Vacacela Márquez, S., y Mideros Mora, A. (2022). Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva. *Desarrollo y Sociedad*, (91), 111-142.
- Varlioglu, R., & Hayes, B. E. (2022). Gender differences in the victim-offender overlap for dating violence: The role of early violent socialization. *Child Abuse & Neglect*, 123, 105428.

- Velásquez, J. C. R., Vélez, R. A. A., y Peñafiel, S. A. O. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de ciencias sociales*, 26(4), 260-275.
- Velázquez, Y., & Díaz, M. (2020). Violencia y desigualdad laboral en México: revisión teórica desde una perspectiva de género. *Andamios*, 17(42), 423-440.
- Vera Viteri, L. V. (2020). Enfoque de género, violencia de género y políticas públicas: un acercamiento desde las Ciencias Sociales al marco jurídico ecuatoriano. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 5(1), 21-36.
- Villanueva, V., y Grau, E. (2019). Diferencias por sexo y edad en la interiorización de los estereotipos de género en la adolescencia temprana y media. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 17 (1), 107-128.
- Whitton, S. W., Dyar, C., Mustanski, B., & Newcomb, M. E. (2019). Intimate partner violence experiences of sexual and gender minority adolescents and young adults assigned female at birth. *Psychology of Women Quarterly*, 43(2), 232-249.
- World Health Organization. (2021). Addressing violence against women in health and multisectoral policies: a global status report. ISBN 978-92-4-004045-8
- Zurita, E. B. A. (2020). Tentativa de femicidio: una encrucijada entre muerte e impunidad. *Mundos Plurales-Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 7(1), 79-96.

## 11. Anexos

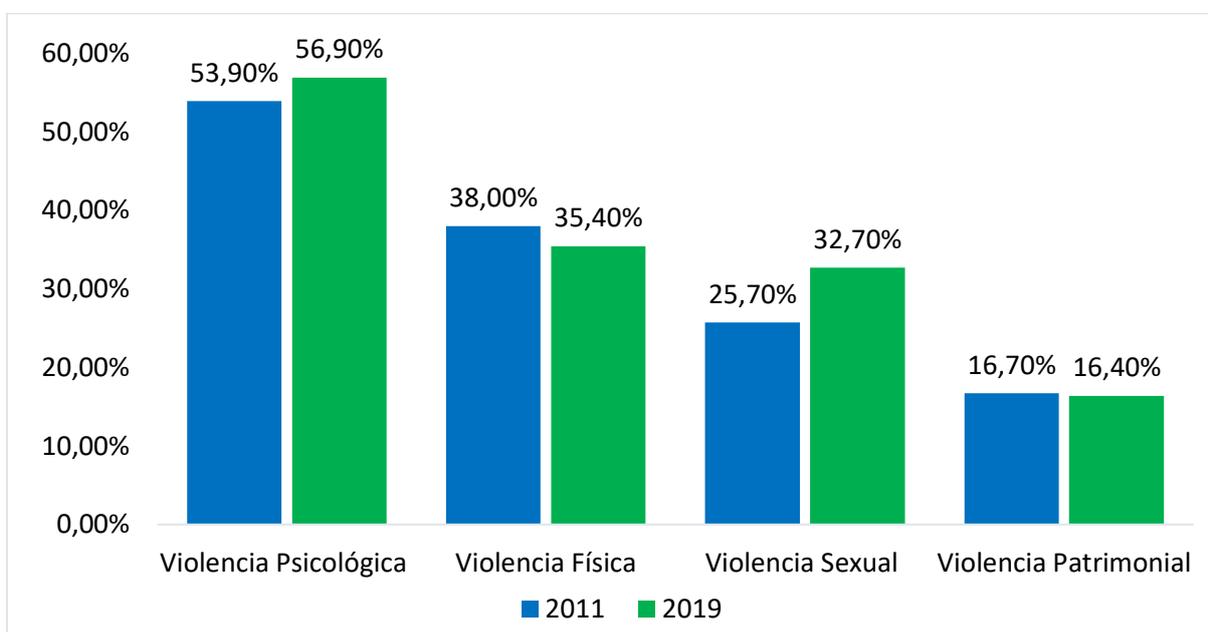
### Anexo 1.

*Cifras de tipo de violencia sufrida a lo largo de la vida de las mujeres a nivel nacional en el año 2011 y 2019.*



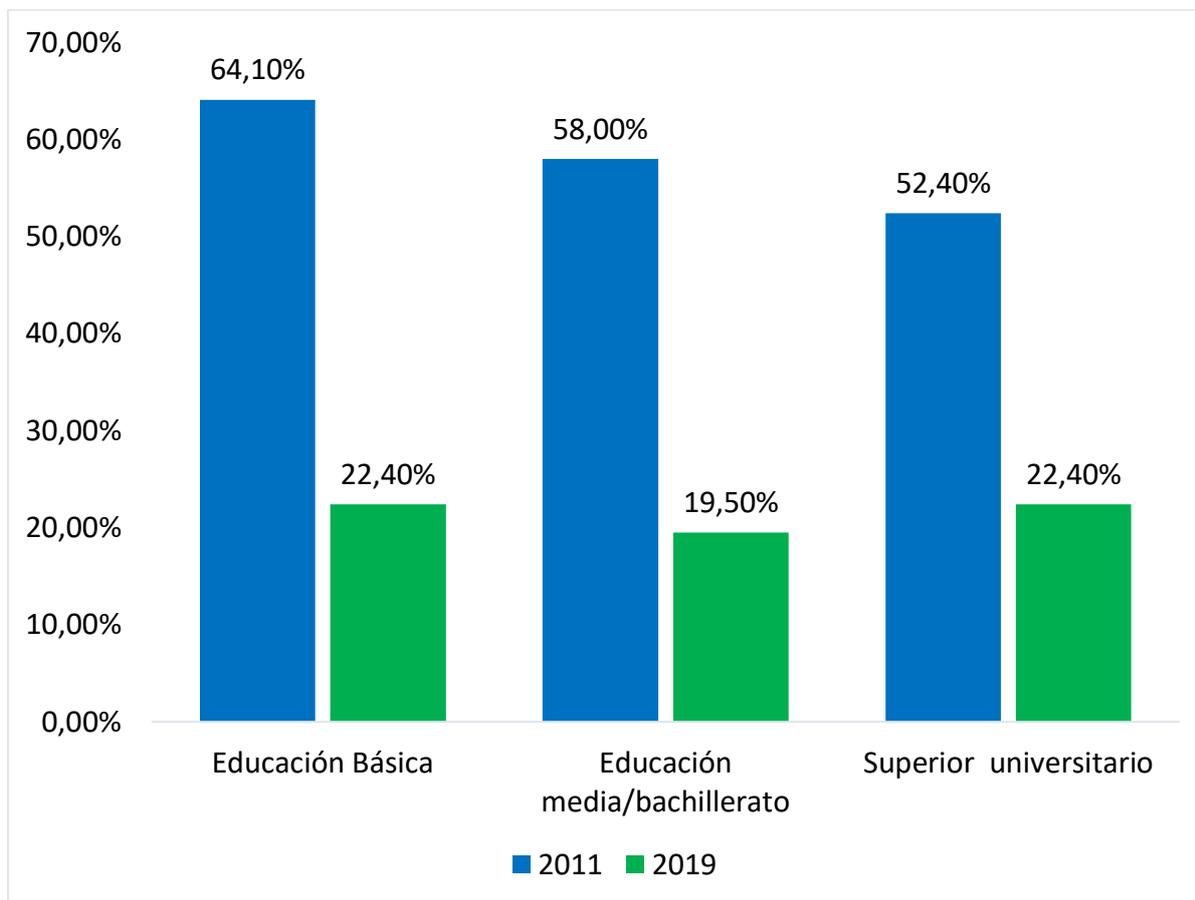
### Anexo 2.

*Cifras de violencia sufrida por parte de la pareja a lo largo de la vida de las mujeres a nivel nacional en el año 2011 y 2019.*



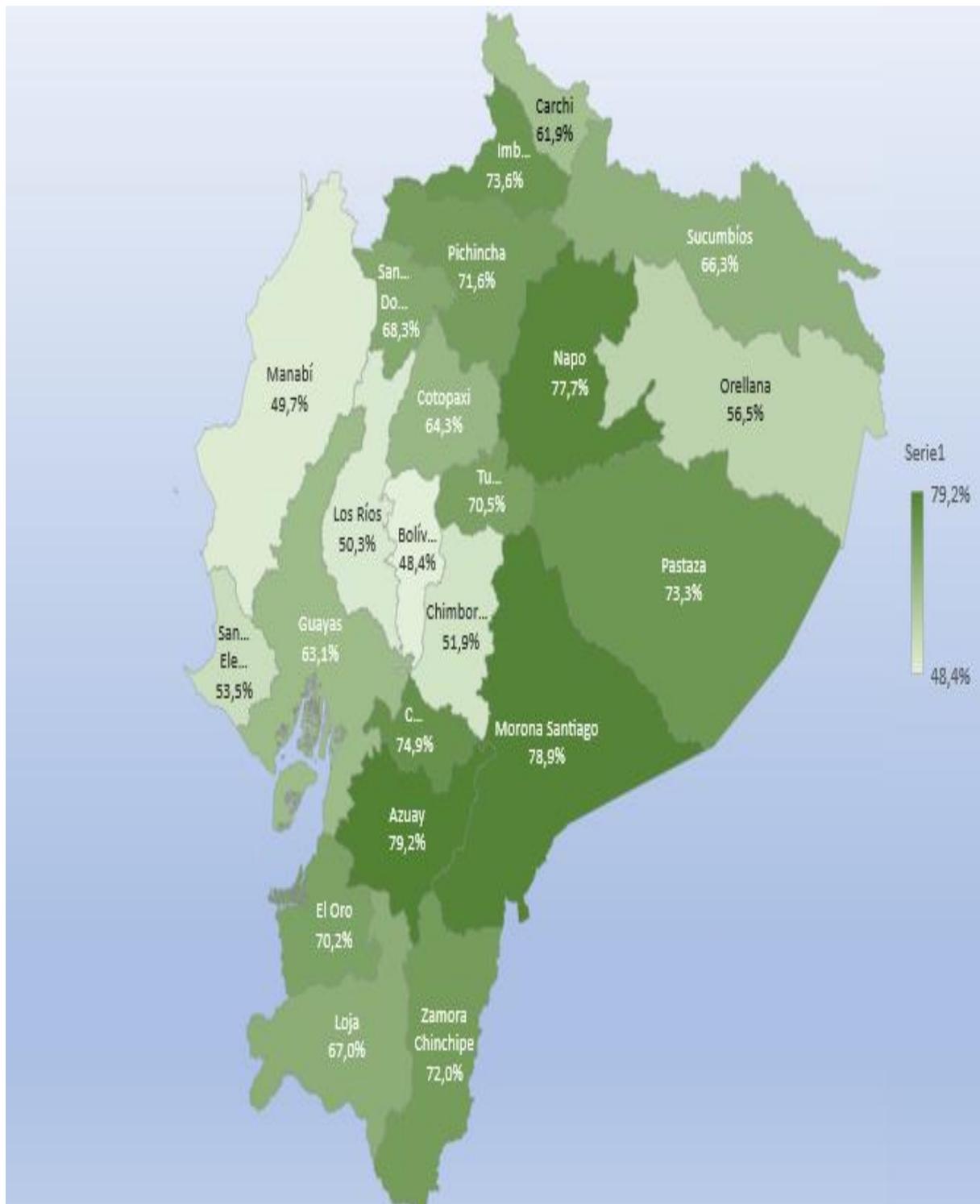
### Anexo 3.

*Cifras de violencia sufrida en el ámbito educativo a lo largo de la vida de las mujeres a nivel nacional en el año 2011 y 2019.*



#### Anexo 4.

Porcentaje por provincia de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida.



**Anexo 5.**

*Certificación del Abstract.*

Loja, 23 de mayo de 2023

Yo, Viviana Thalia Huachizaca Pugo, con número de cédula 1104112923, Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención Inglés como Lengua Extranjera.

**CERTIFICO:**

Haber realizado la traducción textual del documento adjunto, correspondiente al Trabajo de Integración Curricular denominado: **“ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN ECUADOR, UTILIZANDO MODELOS DE ELECCIÓN DISCRETA, PERIODO 2011 Y 2019.”**, elaborado por Lady Beatriz Pintado Quevedo, con número de cédula **1400844948**.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, facultando al portador el presente documento para el trámite correspondiente.

Atentamente.



firmado electrónicamente por:  
**VIVIANA THALIA  
HUACHIZACA PUGO**

Lic. Viviana Thalia Huachizaca Pugo  
Cédula: 1104112923  
E – mail: viviana.huachizaca@unl.edu.ec